

181

SAS

is

as
m.

no

S.

Mata Cruz

0

UTA.BHSC

252

181

225

UVA.BHSC

Ya deteriorado en el año de 1895 y
probadamente antes de su actual encadrena-
ción.

Solo aparece a el enmude-
cimiento de la dedicación

mm

Cabos car
Señor don Juan
marques de coton
se enciende

los rat
senor donian

maques de cotron

Se encienda

158. folio 28

Sabiendo latu prudeuria ~~III~~ ^{II} senor quata
sea la elegancia de las epistolas defaladas de
franc. aretino hombre dottiissimo pocos años an-
tes degreco en latin traduzidas y quata como
didad al buen binr podieser adaz por muchas
y variabiles sus erabes sentencias y conoziendo
la lenç de aquellas no mequos a los yuientes q
a los letrados ser necessaria por esto queriendo
por tu consueta liberalidad que todo hombre par-
tase que me mandaste los dias passados que
yo delatin las transcriiese en lengua materna
y yo obedeziendo a los tis mandamientos a bien
que la obra porbentura fuese mas que las fu-
eras mas no acquerien traduzida como me
la demandaste tla cubio eulas quales epistolas
si alguma vez hallares alguna clausula que
no sea bien clara te suplico no ansies amiso
al un yngeno mas antes afran aretino el
qual en su probemio confiesa uolas aber en-
tendido delo qual mucho me marabillo que atal
hombre cosa alguma fuese obscura o que mas
Reprehensible no entiendidas griegas las hiziese
o no entiendidas latinas/ quien lo forzaua a ta-
rastadas dellas que por la su obscuridad
solamente ninguna utilidad o plazer



descomodables
letoz pero en las
las palabras abuq oes
pude cojer conbeneete se
te yo espero que aquel
mos sinio que denuebo entu alabanza alguna
resano yudina compoudremos donde la mi de
bene azia latu ^{III} mas abierta mite sea
manifiesta/: salvo seas principe singular/:

el prohemio de frau^o aretino en las
epistolas de falazis titano delos
agrigentinos al ^{III} principe mala
testamuebo delos mala testas eucomi
eua ^a felicidad/.

prohemio/

yo querria mala testa muebo principe ^{III} que
ami fuese mudiida en dezir tata facilidad que
el hablaz mio correspoudiese ala tu senoria o
alas epistolas deluestro falazis/las quales
mueba mite degriego en latin traduzidas y al
nombre tuyo dedicadas te eubio como te prometi
Doscosas ganaria/sio sola mite la sentuna de
las orejas plebeas no teneria mas abuq aquella
delos hombres doctos trasferiendo la curiosidad
delas tus alabanzas en otro tiempo per que son
tales que con pequeno prohemio dezir nose
pueden/: qual ta adornado o qual tama tata
ropia dedezir que del resplandor tuyo y de
los tus mayores no fuese sobre pusado callare

egencia de los
miete de Romana
la flor en su estado bien
y adoruvamiento grandissimo/: callare los tus ma-
yores los quales bien que ayau sido muy ffe-
por que si yo tomase esta tal fatiga tanta ab-
undauia de dezir tizna delas alabanzas del
uestro tiempo que buscan las antiguas no seria
necesario/: callare apandolfo tu padre y a los sus
hermanos y amigos y otros mala testas delos
quales ni gloria de arte bellical ni estudio de
letras quanto se dequiere e iugurpare ni en
liberalidad ni en otras virtudes los sus tiempos
hubiero mas felicidad los quales tanto entre ellos
se repartian las virtudes y contienden con ellas
que difultoso es dar sentencia quien pueda
ser mas profundo y tanto son alabados por su
y gio de todos que si los padres uestros quieren
Recordarse de alguna cosa grande o magnifica
o dina de príncipes por exemplo proponen las
cosas dellos fuerte miete dichas y prudente miete
pensadas y consto si anexo atiendio diuo detal
padre y eumaguia este superior delas sus ala-
banzas la magnanimitad del qual piedad libera-
lidad e sumbres muy enteras las quales cosas otra
vez como yate he dicho muy larga miete declarare
abriendolas entendidas principal miete detodos yo
te elegi como eumoubre del qual el uestro
falazis fuese inscripto del qual habiendo
abierto miete como se debe la opinion mua
es que en mucho memoria dillo dela negligencia

y juzgando
tal hombre y con
herbo menud algún
su crudidad por que la su crudidad
atodos mas la grandeza del cráneo y la libe
ralidad y dureza y subtilidad de yngreso total
mete se calle cierta mete es cosa de maldado
juez acelerada mete examinar buelos dos
binos y callar los meritos dela bithud/ yo no
digo que falaris/ obiese sido ainsi quel
ntra aquellos que le buscan denunciar por
asercionaz quanto los hombres dotos contra
falaris/ de qual que el fuese y dedonde
ninguno latuo que yo sepa lo ha hablado/:
tullio y valerio maximo breve mete toraro
en la su crudidad y la muerte eusebio qzare
nese nota los tiempos enlos quales exerato
latirania enagreto y aquellos abu con du
danza las sus epistolaz muy mejor demuestran
el testimonio de la su crudidad y de las costumbres
mas al quise creer/ yo cierta mete entre
todas las espesas desgraz no pienso alguna
aya mas verdadera que la epistola la historiá
por juzgro detodos se prueba sea verdadera y
por esto nos consideremos justa mete en un
modo dudara de afirmar que la aficion de los
escritores y la mera odio comido o otras semejan
tes pasiones muchas cosas atañen y muchas
despiñen/ tambien los historiadores no saben
las causas de las cosas ni los causefios ni au sido

que las cosas
esta merte smo el fin
as beges de aquello bno
por buas uera y otro por otra coniuge
aze eulos epistolas abien que se puede simular
y disimular muchas cosas mas no por eso quite
duda aquellas ser mas verdaderas/muchas be-
zes nos otros escrimmos las cosas inuestidas/de
mardanos negamos Reprehendemos y la m-
esta cosa se trata donde la aficio y las costum-
bres de cada bno mucho se denuestran y abien
que abn enesta maniera describir alguna vez
se fuga parte por miedo parte por cobrar al
guna amistad parte por cobrar bienes/ley q
tas epistolas yo te dijego y entienderas las su-
natura/hallaras hombre de grandissimo corazon
no hallaras en falazis/ninguna senal de
fino el qual no tiene miedo denuesto ni
amigo habla por alguna adulacion hallaz
loas hombre abierto el qual lo que tiene en
el corazon denuesta tenerlo en la boca y se
mejable merte no busca deser reputado
bueno como aquel que Rehusa y despregia
lagloria y la adulacion de todo hombre si qui-
eres exemplo de piedad contra los dioses y la
patria toma a falazis/el qual piadosa merte
habla contra los dioses y desterrado
dadimeros para Destituir y adorar la patria
siquieres amador de los estudos y de las musas
mira a falazis/el qual guarda a este sacerdote

poeta en
las misas q
poneras a falario
de otros mas quede el no
queja q̄ue fue mas gran defalario
con aquellas que lo abia bien servido el qual
guardo abuo que el en manifesta conju
rand contra del apia tomado y liberolo por
amor y Ruego del su mediro que diremos pues
espontanea mete amuchos perdona estas cosas
y mas senesables dimisimas de prouepe faci
mete en esas epistolias cada uno podra hallaz
y q̄ue es froue argumento de verdad siempre
esta en su proposito no se puede azer verda
dera mete por alguna causa que uno fu
gendo siempre personeore cubria misma
sentencia que por afiad o conuenia abri
que no quiera alguna vez asi por fuerza
demonstra la passion que tiene en el corazon
suyo y allende desto no hallaras esta manera
diferente perdonarme los griegos y los latinos
que ninguna cosa mas ponderosa ni mas agn
da ni mas lindada ni mas terga de aquellas
epistolias no creo aya de las cuales el estilo
del dezir pliquiese adios quela ocacio nua
las obiese podido asentir yo espero de aber bien
entendidas las sentencias las cuales q̄ue negara
que no sea de prudencia y desapicion llenas
y muy artuas albiu bniq̄ especial mete a los

4
y pistolas be
uandomo dela ele
udo e que casi por dos mill
de los misme s hombres sanos uoladas obiesen
conozcas aussi que no por arro gania bien
conozco las fuerzas mas mas bieido aquello
losquales por yngenuo y dotuna pueden no
se por q causa no han nizado de traduzir las
en latini y abuque yo entienda que me some
tra arargo sobre las fuerzas mas no por
eso deje de temer este peso pensando sez
mejor aberlas declaradas que no tenerlas es
condidas por alguna maniera dela quietdad
dela qual todo hombre lo acusa no me doy
a entender que el nosea por escusarse mejor
que demu abiese podido ser defendido el trata
tacuina suya la qual quanto sea probabel
latu agudeza lo podra juzgar esto dire por
que no por merito era aladeusio suya
falaris que ayia sido delos primucos tiranos
de calia al tiempo de tarquinio soberbio el qual
Beyuando limo y aulo gelio eusebio affirmamus
pitagoras fue tabien en grandes alabanzas al
qual falaris escuie en quel tiempo lo calianos
que no era acostumbrados de aver tirano no se di
nun de obedecer abu forastero y aquel que poco
antes nolo abria Recibido y que el mesmo dice
que era retinuse y desterrado de su mesma patria
encaprichide da questa Razo proedio el odio delos
pueblos da questa Razo la confusano y por esta causa
el miedo de falaris y la cuelades que se dice por

la qual es
de las tuis costumbres
los tuis subditos que ellos
mas cara derruien otra cosa
mas deseas que la
vida y labores aventuranza tuya pero no por celo
por exemplo de los otros príncipes tuis sabes quanto
puede el miedo/buena cosa estas epistolias me han
perturbado que otras ay andi erratas que la
sentencia dillas por alguna Razo no se puede
entender mas no es maravilla quando abri
las epistolias familiares de papa las quales fie
quintada en este nos tuvemos en las manos se
hallau por negligencia de los editores erratas
yo tengo notado aquellas partes y forzame
en algunos lugares dedaz sentencia no juzgue
niente; y si alguna vez me sera concedido otro
libro mas cuidado yo corregire aquellas
partillas y erratas las enbiare atu senor a y
agora pues ya es tiempo oyanos afalaris;

faltas a alaboo/

politeoto de meina el qual delante de los tuis
haldadanos tu amas detrayendo de enfermidad
yurable me a librado. yo se que de los dolores
ayos y de las lagrimas tráviso. mas ati ese
esndapio inductor dela medicina a todos los di
oses no te abria podido sanaz por q late en la
y enfermidad del cuerpo mas la malicia del corazon
sola la muerte lanira la qual tu esperaras muy
enojosa por muchos y grandes pecados no forzadas

~~coquimbo~~ - fatigas a policleto /:

yo no se policleto aquello que mas prestó de
 ti ncedeba maravillar. ó la facultad dela me-
 diqua. ó la fe de las costumbres. la facultad por
 necto asido mayor que nola yufermedad del
 tirano. y las costumbres en sobre pujado los pre-
 mios losquales por la muerte mia obieras po-
 dido aber mas por estas cosas la justicia tuya
 discorríete me haze bacilar eudos peligros como
 son de la violencia dela malina y uirable y de los
 ducos de los enemigos as librado ati solo es
 conviencie que se parezca. si fuese muerto por
 la yufermedad seria muerto el tirano y si por
 la malina no fuese muerto obturasme pedido
 matar por que aquello que tu medabas con
 corazo aparezado lo tomara por la salud mia la
 qual muerta por ganar tales premios muchote
 abria ayudado. mas tu no as querido anteponez
 prego yuusto por bua justa alabanza. verdadera
 muerte oportunidad daquello amatarme por la
 malicia no tiene causa de justa muerte y pues
 quedetal manera muchas tratado quando estaua
 en las tisuanas gratas diuas de tata virtud
 nro pido dar syose de cierto que tu has adquerida
 aquella dotrina laqual es diuia diaq'l dios que
 hallo larte dda mediqua. y por esto yo te he jubiado

co alabanzas
mocas de la voluntad
de fino oro. dos vasos de
de antiguo artificio. diez pares de vasos. veinte
doncellas virgenes que no tengan monedas. escribe
y despues aturro que en la defensa de las rosas
mas tides se fijo salario quanto a los goberna-
dores de las rutas y a los de las guardas del cuerpo
real y a los otros servidores y todo lo que han
de aver lo qual pertenece es poco cambio para
tanto beneficio mas cuando se alagraden mas
menos segund que yo confieso no aver manera
por tales meritos que te pueda nacida nre sa-
nsfazer/.

falaris apolicteto/

libre por tu amor acalereo el qual asume
en fiesta nre abia buscado por jnsidias de me-
matar y nosola nre el lo confesara mas abri-
me mostrana que tales era sus complices y que
abian dezer con el curadiendo en que lugar y quando
y por que Razo medebiesen desalazar y repartir
nre nre ser señal de hombre sin memoria
negar aquella salud de los hombres el qual a otros
la diuse y yntamente considerava ami abierto
nre dar tal gracia al medico que me abia li-
brado y ati mucho mas tomarla qual eras principie
de la medicina y sanas atodos los misteriosos. conozca
pues calereo la locura suya pues la gracia de la vida

lo permitiese,

que te otros
a que la fortuna no

6
falaris a los mequeneses /

yo se que vos otros anfays apoliteo vro medico
como traydor delos agrigentinos por que abiendo
me podido matar estando male de grandissima
enfermedad maccaya librado y las alabanzas dela
su justicia convidadas en causado de Justina en la
tal cosa mifesa es abergonzayso yo muchisime
maravillo dela acuna suya mas muchisime das
rostumbres que abriendome yo como unerto enru
mendado alasu fe no me mato como tirano mas
como enfermo todas fuerzas alaprimera sanii
dad me bestuyio questa merte el por mas fal
sas causaciones bu pequeño dho no a padecido mas
por la mia liberalidad contra del entre laprincipal
y Rica decencia se puede rotar. pues yose que
por la mia liberalidad contra politico mas presto
traydor delos agrigentinos que matador de falaris
descay ser llamade /

falaris a los mequeneses /

yo sabia bien que delos tropicos del firo y delas
coronas de oro y de otros muchos y preciosissimos
dous los quales abemos y librado a los tres dioses
por la mifera Recobrada sanidad que bastava de

las dos razas
queridas a esos dioses
otros os los Repartizades grande de trazarme
inyuria como si por nuestra causa aquello q
cubiamos fuesen dones profanos abey's cometido
sacrilegio contra los dioses que difieren mas a
hurtar los dones atribuidos a los serenos de los
dioses nos otros pues abemos mostrado amor
contra los dioses y los otros vituperio rectamente
amigo dador y abos otros Robadores au enozido
arto mes amio que sabiendo la raza de los dioses
los quales abey's despojado sepays los otros sez
exaltados parte por otros Respetos parte que
los otros pensais que los dones que abemos mu
biado que son abra ganancia abierta recte
confesays ynguno ser exaltado sino por abe
ritura aquellos tesoros gobiesen dos condicione's las
quales son buena quando entre los otros se
Repartan y mala quando se atribuyan a los di
oses despues los otros mesmos mostrays la buesta
maldad los principales q han de Repartir la
otaria presa demandau al pueblo la su cedula
y los otros populares demandaisla aqlllos principales
y todas las resas son molestas que los otros aci
says los dioses detrayan como malos hombres si
el tirano toman los dones mas tres segund la
opinion buesta gobernan bien electo de la
ciudad los quales no ha vez abra sometido a

vicio si yo
que me abian

denunciado y de a os abey's dejando yu pu
uidos. De la qual cosa la causa es por que vos otros
soys debia misma opinio y no podreys punir
alos tales libre mente siendo eu el tomar de los
dones todos debia culpa por no parecer que yo
diga esto por causa de los dones daquin adelante
no tomare busqueno pensamiento condenante
y justicia ala duestra temeridad sostendreys daq'los
dioses alos quales vos otros abey's violado por lo
q abey's cometido de haver contra mi y contra
ellos mala mente bailete. esta palabra bailete
por que tiene dos significaciones la una es que
estey's bien y que me cays quiere q vos otros
la entendays alapeor parte/.

falaris alos negareusos/.

He me queexo dela yngratitud vuestra que abiendo
sido muchas vezes bien servidos denos en la ques
tione que yo abia de los confinnes de los mis enem
igos abey's dado contra mi falso testimonio. yo
aniso la mi poca memoria que yngustiado frecuen
tosamente abu no sea hecho mas sabio no siendo
vos otros por algund tiempo memorates como si
jamás noscos acordase de los inuestros beneficios
que contra debos aussi siempre os abemos demostrado
y delaluestra benignolentia y liberalidad/.

falaris atirso/.

ya aquello es
cualguna cosa es o no en el espíritu
veniz esperen merecidos cumplidos como tu dijiste
en el consejo de los gestores quando las obras mías
aladurna providencia Refiere que esperanza
dici se puede trazar el qual no por necesidad mas
por tu esperanza voluntad y consejo custodias las
cosas mías las as mydo/:

falaris atensio/

Los perdonamos ati hijo considerada la su
edad pueril y ati por lati velez abu que no me
rezgues algund perdón mas si vos otros no fal
tays en questa temeridad ni la juventud librara
aquele ni lati vezlez ati antes mayor pena os da
remos quanto asta agora de perdón dinos os
abemos juzgado/:

falaris arleustato/

mucho me parece cosa dina de Reyz y de adun
raco si alguno se pueda azer mejor y mas con
tiende por las tuis amonestaciones por certo
que quién quiere castigar a otro es menester que
el sea aseñor de todo pecado mas tu sujeto aqüello
pecados que tu Reprehendes y á otros y numerosables
i en tu seas en Reprehensible Reprehendes los
aseños errores/:

Atí los canallos aparezados ará batir reabemos
y jubiado y aturro que te diese dimeros. si
tu tueres neceſidad de otra cosa no te sea grane
desfrecimnos tu no demandaras ta grand cosa
de mi que con mucha voluntad no te la demos).

falaris aglao

todos los nuestros tesoros quales nos adado
dios abemos guardado por la mudanza dela
fortuna no debaxo dela tierra como me amo
nestas simo enlos amigos los quales denos re
ccer dones se diua. tu en esto denos no eres be
rino/ por que quanto sea enbos/podamos a
ver alguma esperanza si dela senoria nos fue
semos herchados. simo adelante / almenos ora toma
ansí como una cosa depositada me guardases.
por q en esto ves ello fino de amigo. ninguna
parte dela tierra pensamos a nos ser fiel si
debemos amigos buenos como del polvo nos des
afuzamos. los quales si grecys fortunados como
la fortuna contraria me derrocase enterra/
algec por ende/ me pensare ser bien abentitado,

falaris a enuelio.

Desspues que nunc parere nies justo que quien
primero aze ynsulta a otro que aquell agarra

venganza
aquellos nusmos

falaris a herodito/

hombre y juriado de oto lo ay juriado no
amenaza la venganza por q acerca de aquellos
no sea tenido por sospechoso anni me parece
obra de hombre de poco esfuerzo aquell que no
sepa quando y no este probeydo por la qual
cosa pues que tu me has ofendido yo te amo
nesto que hite guardes de la venganza por q
antes por miedo dela esperanza y final mete
de esa pena escas atrinietado/;

falaris a eriperto/

tus obras solidinas de aquellos premios que
noste abemos enbiado y demurcho mayores.
los herbos nrios no quieras mucho buscar por q
cuellos ninguna cosa juzgamos mejor quel
callar/;

falaris a cuiuomo/

quando yo doy alguna cosa a los buenos hon-
bres no me parece que aquellos yo de beneficios
mas antes quellos Reciba por la qual cosa yo
te dije que dedones no agas nieta demu rimo
aquel queda el beneficio mas que sea atenuide dar
gracias por aber Recibido quiatot te abemos y ubiados/;

yo estiendo ocella que te soy muy obligado, pues
 por mi causa y por auer del comun hijo el qual
 te deye scuota mta que siendo desheraldo dela pa-
 tria as mas antas blinda querido quedar que con
 ninguno casarte no por que muchos por mujer
 note demandasen por causa del hijo por que con
 aquell as bado oficio demandare y de padre, ni
 denublos, por falazis, tras hecho cura ni de
 otro hijo por parola, mas por el segundo ma-
 rido as sido contrata del primero y por otro hijo
 as juzgado mejor reiaz aquell que del primero
 abias enreibido, persuecta pues por auer del
 padre y del hijo en la riazo qual por tu esponta-
 nea voluntad as euomenado asta que enseña-
 do segun laedad suya ni de padre ni de madre
 tenga necysidad, esto te pido mi trauta diligencia
 no por que no tuya fiana atal madre y mayor
 necte en la benevolencia de tu hijo mas como padre
 el qual por busolo hijo esatruido que ausi te
 escuna, consideradas las afencias de tu corazon
 y conozido el miedo del padre contra sus hijos
 me podras perdonar.

falaris apauilota su hijo/

mucha te conviene hizomio auar el padre y
 la madre y azer grand auera cosa piadosa
 y honesta quel hijo se acuerde de los sus enem-
 igos y de aquello que tantos beneficios le
 au conferido, mas sicas cosa de cerraz contrar

alguno de los
el padre y la madre p... del padre
y dela madre en la educación del hijos enti no au sido
y regulares la madre para los hijos y los cria y
por aquellos sostiene otras fatigas innumerables.
el padre por ende quando el hijo es criado dela
madre y educado no recio daquel menos frusto me-
terer bien que en la su cianza alguna molestia
no haya abido. cerca suya y mas propia Razon
tiene la madre enti que los otros por el trabajo.
ella por su arte grandissimas fatigas a sostenido
y sola el aydado de nra mbos a sofrido. todos pues
aquehos beneficos que eres atemido al padre y la
madre eres mas obligado la qual por ti todo
trabajo a padecido y coula benevolencia que
contra tu madre vasaras satisfaras a los servicios
quedenes al padre y yo deti otra cosa con yusticia
no quico. si enella la deuidadiedad mostraras antes
dize abierta mente deti grandissimo beneficio haber
recibido conveniente cosa es si tu seras agradecido
a tu madre por muchos servicios que te ha hecho
deti padre aquello ser juzgado de los tus bene-
ficos sera comenzauy grandissimo /.

falaris apuntata.

Aquello que deue azes el padre por el hijo porti
lo hauemos hecho o paurota mas aquello que
tienes atemido al padre ya tu lo puedes dar
y no tenes aydado azes grande error. e oydo que
te desprezas las buenas artes de la qual cosa muchas

otra & otra
verde que se ha de obedeceras/aquel quedara
el beneficiio y no aquel que lo Recibira dotal
erudicio tomara mucho mayor provecho/: /

falaris acritia/:

Si tu no tienes osadia de cubrir a pañuela a a
grigento por miedo dela muesta tirania ati y
como mujer y como madre quetene por tu solo
hijo nos perdonamos/mas aussi como si sola lo
obieses engendrado y no como piensas tu sola
abrelo de abez. la mesta del padre y dela madre
y en que mecte juzgas por rigorosa justina.
el hijo es del padre y no dela madre y por mu
chas humanidades y qual mecte destrambos. si
por el reparore quella Razon tuya es desminyda
por q alguma vez lo dexes al padre que se entienda
se deude dar de aquell que fa mas no asido partinpe.
mas justa pueste mostraras si mecto y nubias el
qual no tarde/mas yuro tinciente se tornara para
ti condones al hijo defalazis/y de eritia con
venientes por q sin su ruyigo al menos sien/rim
mecte y delimida mecte pueda bimit que se es aquil
que busca en Riquezarse solo por amor de los a
migos desprendada la mujer y el hijo/yo certo
amador de bos otros como se conviene amarido
y padre f deliberado en los otros gran
dissima parte de mis bieues y muy presto/part
por otra Razon parte por causa de la bezina
luisbez y especial mecte dela enfermedad de la qual

poco antes fu
amonestada que siempre yo p... el p... nro dica
ser al hombre ultimo fin de la vida suya. La
beni...lencia del padre mas q... el amor materno
ara segura la venida del hijo de rota enager
gento y casi mismo la tornada /.

falaris apaurola/

la mona depeso de scys netos auros cubiada
me deti y por causa de fortuna buena y por
amor de aquell que la yubio la abemos Recibido.
de la qual nos sola nube aquel dia coronados
quando cumpliesemos los votos a los dioses dela
patria por la libertad abida contra leoninos abe
mosla yubiado adar a tu madre egista y no abe
mos hallado alguno que sea mas diuo de ans
preñoso don que tu madre dios queria que tu
seas mas adorando de nos y mas glorioso dela
mona satis faziendo alos descos detu padre
y madre como se conviene /.

falaris apaurola/:

Siendo venido en numero por nuestras necesidades
e oydo las hijas de estes coro cantar algunas
obras herbas en verso parte quales estes coro parte
quales esas virgines abian compuesto los versos de
las hijas no era tan buenos como aquellos de
estes coro mas que quisiese azer competacion etan
mucho mas elegantes detodos los otros por la qual
cosa yo juzge ser bien abenturados yaquel quelas

les allende dela
musica ria
ora sus pines o pañuela especial niente por esta
causa qjo deseo que des obra ala dotaña con qual
opinio se armas con evaniones y otras fatigas //
el cuerpo exercitas y el coraço dexes al nulto delas
letras y de disciplinas griegas lo qual primera
y sola niente en aquellas era menester fueses exer-
cito. la cura del cuerpo se quiere aber (o por ca-
usa desamidad o por confirmar o confortar los
uestros miembros si no fuese alguno quese qui-
siese exercitar eulos sacrificios agonales. a quel es
forzado deinvolver todas las costumbres del corazon
el qual en este dala gñidad està por bñir con diui-
dad siso que por ventura lo reprehenden. tienes
voluntad deazerte tirano como si por Baso te un-
dieriese y por esta causa exergtas las fuerzas del
cuerpo cono necesarias para conquistar tal prin-
cipado mas si tu seras sano de aquel comaras
conselho q del principado se arripieete el qual no
es spontaneamente mas forzado estabida a escogido
el qual probado que cosa es ser tirano querria mas
presto ser sujeto a tirano que el mesmo ser tirano.
aquel que a tirano es sometido sola niente debin
tirano amiedo y delos otros jnconvenientes es
libre mas que es tirano tiene miedo ansidolos
estranos que le agan trayan como delos dela
guardia suya por q con miedo y miseria q pri-
mero temia los miedos del cuerpo suyo es
mefario. por la qual cosa mas sana niente con-
siderando clamor del padre que te amiesca atodo

hombre y guerra
voluntad de pedir sus servicios y poso deparas
a los enemigos y a los sus hijos mas si por poca
especialicia y juventud juzgases tal tal tirania
ser esa hermosa y plazer y no mas presto estre
mada miseria estas encerraz grandissimo y todo
a questo necte necte porque tu no lo conozcas nada
yo te digo que Ruegas adios que jamas tu no
pruebes que esa sea fortuna tiranica /-

falaris a los canarines /:

Engelia y a los leoninos e yubiado y acorde tan
bien abos para q al presente mediesedes ayuda-
nos no tenemos menester de armas ni de hombres
de los quales dezis tener menguada la bra qbdad
mas deduceros. los leoninos presta necte a uno
me au cubiado cinco talentos y los gelios diez
me han prometido nos no recemos que se ays
matardios de los leoninos ni menos liberales
de los gelios / falaris alvarez /

falaris algyenos /:

tuno has hecho bien en preguntarme quié yo sea
y dedonde yo sea y de quales paquetes quando tu ha
blauas almenoso de los leoninos como si yo estu
bierra presente ote obiera podido responder yo
quiero que sepas que soy falaris hijo de leoda
nunca degenerando astipalende desterrado dela
patria traio de agegentinos el qual a probado

asido decretado
ymeurable. y aussi enemigo yo conozco licuio mal
uado con muchachos luxuriosos y con mairubos
y adulterio con mujeres temerario culas leyes /
forunador enda voluntad cardocula paz y cuela
guerra deserter alqual yo hize llouar lapena
y destostus parlamentos contra mi y daquellos
perodos que yo te Reprehendo siuo tan presto
abuemos quando los leonquos maltrata por
la mij guerra mitra esos ami tedará preso/.

falaris a los leonquos/:

Si querays que yo dex la guerra que tengo
contra vos otros no dudays deuiniuia cosa y
dademe alciano porq confusa lami yria y yu
dimano contra el fenezca el mi fuerz contra
la vña ciudad nos actuo daremos mayor pena
sino laque sabremos que todos vos otros de
scays/:

falaris a los leonquos/:

leonida el qual abiades yubiado por scutry
entender las rosas nuestras bie que lo obiese
tomado y podido matar yo supeto lo libre
no por azeros rosa agradeable mas porq
no pensase des que me nizase que aquell del
aparefamu. dela batalla herba contra vos abie
clamete os avisase. el semejablemete sin
ninguidamiento los bros aparatos contra mi

liberal mente
menesterosos dan a cosa. solo de la muerte y
de muerte de las cuales el que a dicho que los
otros grande mente tenays abundancia/:

falaris ageronimo/

Hime has preguntado con qual razõ yo pi-
enso de bener los leonanos aziendo fuerza contra
mi en aquella tierra que me an leuado. yo te digo
que no tengo mas justa causa como aquell que es
abtoz dela guerra mas como aquell que se desciende
dela hymnia berha. desto vos otros nos enayys
esto yo lo puedo bien dezir bien que vos otros lo
fuiyays pero en todas maneras quiero que lo se
pays. vos benerre con hombres fuertes y con de-
nudos y uabes y caballos de las quales todas cosas
vos otros menesterosos combatis en aquell que
migo que dellas y defortuna es Riquissimo/:

falaris ahicopohemo/

aquellos que tu dixiste en el consejo de los leonan-
nos que eran muertos con miserabile tormento
nos los matamos por que nos abian herido tra-
yendo tu no entiendes quando de aquellos lloras
la miserabile muerte que en tal exemplo contra-
nos nobres aserbauzas mas abia los leonanos
los quales tu heredes cubatalla contra de nos

en fayusta guerra
contra mi enemigo / . . . puede azer que abio
mismo por su crudelad quicra mal y por la 13
flaqueza en agui nicta mas si segund laura
voluntad las cosas sucedra ni yniidia abos en
estas batallas abromos ni por que agays guerra
nos desconfortaremos /.

falaris atimonato /

E bendido los leoninos en batalla mas lo queria
grietas por tal dolor custodo mueres . no te abi
gare de todas cosas enq manera y juntas mete con
los traheritanoz y abu los zanclenses sus con
paneros abemos bendido . ni como abemos librado
los cabinos Recibidos que obiescimos por ellos rient
talento . yo no querria queria por dolor denisi
bien abenturada meba moriendo pareciere que
yo obiese cupido abio bonbre yu meritaria
mete /.

falaris asamea /

Sabiendo las tus buenas costumbres y atodos la
humanidad y increible aquello quela felicidad de los
tus bezinos piadosa y humana mete uno dolor
y propia miseria lo Juzgue / brue mete de he escrito
yo en causa y en batalla nival y en compaüia de
hombres darias y final mete en batalla armado
ebiendo por que por esta meba ayas perpetua

malin conia. Y
ta maluadas sostenga. i. deudos premios con lo
abueno y bueno hombre se combiene.

falaris apitagoras

la senoria tiranica de falaris con la filosofia
de pitagoras parece quetunga grand diferencia
pero ninguna cosa nos prohbe que estando
las cosas como estan . nos no hagamos cierta
especieencia delos hermos nuestros . biense puede
azer y aquellas cosas que tiene grand diferencia
la consuetud las reduza enbiar semejanza
nos nos damos acuerder por aquello que abemos
oydo deti que res hombre muy debien mas
huidos no quieras abu dar scutaria . la fal
sa opinio que se tiene delos hermos nros . le
ofende . el venir ati por la mi scutaria tiranica
de la qual soy acusado verdadera mete no mes
seguro . si biuese des armado y sin gente abu
defendimy . ligera mete podria ser tomado . y
si biuese armado y fortizado de hombres de
armas seria sospicoso . mas tu libre de todo
peligro ami podras venir y sin miedo y denri
azer especieencia . si ami como tirano consideraras
mas presto como hombre primado q como tirano
me hallaras si me bus casas . como primado te
pareceres abu tener bu poco de tirano por nec
sidad . por ninguna manera sin cuidad puedo

la humanidad
abuñado pediese sò sagraria sola merte
por causa de las otras cosas mas especialmerte
por esta yo con tigo estar desco. yo por lastus /
anorrestaniosas conueniente bii camino mas
mansueto si la berdad finita merte con la
opinio de pitagoras me prometira cierta sa
lud/.

falaris atorase/.

No se si yo ansie ami mesmo como aquell
que a escrito oscura merte oto que deliberada
merte no meas querido entender. yo te digo
que por Resto de las Razones muestas me
eres mundo deudor de beynte mill. si mas abi
esta merte quieres queri sea dicho espeta que
deños cubren tiempo seras abisado demandata
que no te plazera/.

falaris a Riprado/.

la trumperia y la yuernia dela juventud ha
herho mal passar alhombres ynumerables de los
quales dos cosas quiero queri separas que tu hijo
es apasionado. yo sebien que con estos dos fi
zores que tengo dichola vengancia me oya pronunciado
vera perdonando ati y no act me contuindo por
testimoniio demurhos me es estada deferida
latuy nacible humanidad. por la qual cosa yo

pense por los
días que no abres mal he hio nō se denudar dolor
abiendo tu sola mecte bu hijo abierto que total
mecte malo al qual amas por caristia de tuco
sucesor. clamor del padre batre la maldad del
hijo. mas siel no pondra fin al mal azer y
obedecera alas tuyas y mis mandamientos quierro
que sepa quedeti y dema denuda pena sostendre.
y porque no diga que no siendo avisado no
escriva la pertinencia de las su maldad. de estas
cosas ati y aci abemos yubiado letras /:

falaris antiqueto /:

muchas veces abemos escrito atu padre que te
avoneste que no seas fa tercario. por ben
tuta piensas queremos por miedo de la mala que
renacia tuya aquello tengamos olvidado. nome
parece quedena escrivir siello aside por tal
causa. antes sabiendo tu padre ser bicho eno-
yoso y no tener otros hijos abiendo misericordia
del y por la edad perdonando al tu mucha
osadia asta el dia de oy tu he suscuido. mas tu
no tienes misericordia ala vez q dets tu padre
el qual por tu solo hijo se consume ni tan poco
prodicens entu vida persuestando cutal perti-
nacia por que no abemos hecho alguma grana
puerco contrati bien debrias cesar y por

que al fin oye tu alma no conviene
esta que tu puedes elegir aquello que te
esta mejor, no quieras seguir. te yubare mas
antes bsa el proberhoso enemigo que aquell 15
consultor el qual en sus consejos te podra
azot morir/:

falaris a antimachos.

Si tu me puedes Restituir aquello que te he pres-
tad y por tu voluntad no me lo Restituyes tu eres
mal hombre y si tu no tienes como me lo das/
bien que total mente no eres malo hombre en
pero tu me ofendes las cosas que se azotan con
tra nuestra voluntad considerando la humana
dad son diuas de perdon es mas bien prolongar
de Restitucion que total desesperacion/:

falaris a aristomenos.

No quieras tomar tanto dolor por las feridas
que nos obvios en la batalla mas lati beni
voluntad y humanidad amii es grata y tanto podria
ser que me curase bien que poco e estado le
nos dela muerte pero tu me das acituder que
tengo depoder escapar mas lucugo tiempo mas
presto abria descado ser muerto en la batalla.
ribaliente hombre que puede aber mejor quanto
que entendiendo dela virtud y dela virtud

fuerte mecto

falaris axenofito/

Si las calumnias y las opiniones que deme tienen
los hombres los quales me acusan y injustamente
ni alguna otra causa me perturba quanto que
entiendo amesar a otro naturalmente ser malos.
y yo por necesidad ser tales que es mas poderoso
que los dioses. mas a questa diferencia tienen
junta mente que siendo ami lindas nubras co-
sas por causa dela senoria yo abierta mente mu-
estro aquell que soy. y vos sin potencia por
miedo de las leyes fingis las buestras obras/.

falaris alos catauneses/

siendo me raydos los buestros abandonados en
prision. algunos los quales eran fuera de toda
esperanza por q de la subida no tenian nubro
ny daldo yo libre no por que del mi enfo contra
debos serme olvidase. mucho seria sin memoria
si yo pensase debos ager menor benganta que
no es la yrania. mas quando yo os dare la
peua y quanto y como grande mente contra deme
abey s perido esto dire/.

falaris alos catauneses

por bentura pensays vos deme arta pena aber

... y de los mios
y en qua uita e verho qil no por treynta
houbrs vos y en qua uite quemastes. yo de quinientos
houbrs dasmas lo semejable he hecho y por siete
talentos que me llauaste vos muchos bros yntro.¹⁶
y los abeyss perdido. y os anuncio que aquello que
abeyss sufrido asta est dia es tu principio dcaollo
que abeyss de sufrir custodo que os abergonzareys
confesaz que aquello qales que nos han hecho los
enemigos nos au sido hechos vos daudoles fabor.
no por eso Remitire la mal querencia mia contra
vos asta custodo que la prudencia que Rige el
mundo siguria lo orden suya gobernando. yo
os amanare la guerra no tanto por mi causa quanto
de los dioses culapotacia de los quales es guardar
todas cosas y azer pereder. cierta uite si el fue
yo de monjibel en el qual vos hechase. y en qua uite
los houbrs y no amantesq abido diuina suerte como
los otros eleuctos dela natura no falaris mas
el sol el qual vee todo es abeyss hecho enemigos.

falaris accipotomo/:

Tu y todos aquellos que loays laui fortaleza mas
que el deber azeyss como adaezer el buen amigo.
es pecial uite de ciendo los leoninos que por con
sejo y por obra nuestra debemos aber sido bendados.
cierta uite sabemos atodas aquellas cosas fiero
necesarias uos diligente uite aver probisto y dela
fortuna la deseada bitoria ser couplida. ninguna
cosa humana es con uigo amio grande o pequena

la qual por boli

falaris apolinato /:

No esare apolinato ditarde alguma cosa en el tiempo
porbeniz y de es creuerte y tu esa delas alabanzas
las quales tu deme cerca de estos predicas en los
tunc ancas quando desfitas los mis dones y des
pues con palabraz y con alabanzas me adoraras y
no consideras que segund la opinio de hombres sabios
el hablar no es otra cosa sino delas cosas bua
sombra /:

falaris aexiorbo /:

Si dela nobleza como detodo otro bien es lindo glo
rificarse yo sola virtud digo ser nobleza y todas
las otras cosas fortuna. cerca mete bue se podera
hacer que buo nacido debil parentado el empero
fuese hombre debien y otro nacido denoble gene
zando fuese vil y nuenos de aquil y de los otros /
malo. pues la virtud y nula nobleza de los hom
bres mayores es invera en los viles suscadores y
cerca los sycranisancos tuladeces loaz /:

falaris ademotile /:

yo te perdonillo que asi me amonestas y por que
tu no fueste jamas titano tu das consuelo al
titano quedare la senoria no por seguridad a
algun dios alqual yo por abentura pueda aber

dijo el consejo
17

del qual estubo esa cosa yo no o Repose y yo en
tiendes que asi es mas peligroso deixar la se
ñoria que oír parlar la suya dela señoria aquella
opinio quedda generado y dela vida sera de aber-
el hombre no querria ser nando si se podiese azer
que antes quel nariese oyese aquello malo que
esta vida suya a desostentar ni seria alguno
privado que señoria se esforzase agarrar ny que
antes tirano que privado sera quisiese si supiese
las miserias suyas. así como demorete yo entiendo
quel hombre mejor seria no ser nando y mas
presto privado quedatirano sole siguiendo que
yo huiiese oír privado questa señoria tiene oíses
narrado las sus condicioneys y dadome aqueste
consejo cierta merte y lo abria hecho mas siendo
yo tirano y por causa dela señoria en muchos
casos forzada merte nando no sola merte alguno
hombre mas no abri un poderoso simo dios que
tal señoria deixase me por suaderia nos sabemos
con quatos y con cuales tormentos de aquellos fi-
nalmente amorit fuesemos costenidos los qua-
les graue merte nos abemos privado /:

falaris acpitimo /:

el tirconsejo y aquel de demorete que yo deponga
auesta señoria ngeodio mas antes depoza es
perciencia de cosas yo conozco ser procedido. quien
lo deseia se puede forzar degollar señoria nra

quando quero
y iusticia mecte nela puede ser ganada - ausi
aze el ballestro enio a dexado yr la saeta no
tiene mas poder de dorrrla - mas sise podiese azer
queso quitase el principio / quero dezir que yo nola
tibiese ja mas la cunocencia os Ruego quilo
agayis y si no se puede azer sabe que menos puede
ser que las buestras amoues staciones vtiles nre pa
rezca azer /

falaris acpcionimo /

En solo uebistas quando juzgas nos ser justo abu
que ninguno rea delos herchos nrios el tal tri
testimonio / questa mecte uno y tal hombre como tu
anis es enorzym Regla Detoda agilia - nos creemos
latimeraria multitud no ser otra cosa sino un
suplido y una semiganga de soledad / de la qual esto
no es conoçido y parecerles peor que nos somos
no es esa yntbil / mas detri ay muchos semejables.
nos azumos ncta dela pestaña y no del nro
nro delos hombres / contra los quales tu me co
nos ser bueno y justo / si tu fueses solo abu nos
pareria arto abundaz detestimonio y de afuas ala
bancas no abriamos menester /

falaris a hipolino /

yo tecundo la manera de beuir ansi como tiene
la demandas mas iugund Juramento deseguridad
redamus la fe si por laqual cosa si tu no creys

no me anises acerca
nunca agor a no q'isuria abriendo que yo anis
gimo Jamas no e quebrada la fe y como si dembien
esas mala opinió el jura mecto me pides mas que 18
mas apertue ala piedad que se quiebre el ju
ramento Cola fe entrambos el rotago dize quelos
confirman:

falaris a hipoligion/:

Si por confianza de las tus costumbres no me
das fe lami prudencia y no la malicia anises.
si esto por confianza de las mias aciésre grande
error ages por no me reuozz tanto podria sez
que quebrase la fe que asemefanza del rotago mio
creyendo alas otros mas que nos lento como si
deje tu mien firme piedad e sido enganado. en
fiande ti pues deme sin engano y sin fraude no
paderras alguma cosa y justa mas ante todo
hombre falaris ser de aquella fe que Jamas a
ninguno engana por testimonio lo podras confirmar;

falaris acinias/:

por aquellas cosas las quales tu quereres mala
titi hijo queno sigue las tus costumbres detodos es
amados puedes ti puedes entender detodos quereres
ual querido los quales acel quieren bien/:

falaris admancos/:

yo siento que tu tiques question contra hermano

qual debas sea / el contrario en sumando esto yo recia allos
mas presto y tengo por cierto aquello detodos los
otros hombres que tu del eres mas malo /.

falaris a los eglesiasticos /

No querays Recibir los mis desterrados ⁿⁱ ninguno
ja mas ni en Recibir buena gracia ni mala
sobre pueblos ni falaris. esto por la causa de los
leominos y de los melitenses bien lo podreys en-
trader en pueblo de los quales nos fuescemos
abtores de libertad y a los leominos deserviria d. aque-
stos por que sumergiero las mis galeras y a los
melitenses por que aquellas ja sumersas se esfor-
zaro de Recobrar /.

falaris a capitaneos /

et hec otimo Ninguna cosa no a Recibido
si aquellos dones que nos yubiamos parte au-
tistus et hec otimo Ninguna cosa no a Recibido
por la qual causa abuo doy gracias y del otro
nomo quexo. aquil Recibiendo no desminuye
lami facultad y el otro algund dano no me dio /

falaris amenerle /

Note arrepentias. por ser herho buenos siquieres
de la maldad paterna a uno ser juzgado. por
que otra necte perderas labucua opinio qube

los canarios en su gozo
parecia por el cielo cobresco. Iglesia vez fengida
labordad mas eufeto bueno no ser estada/.

falaris ac pistrato/.

No otra manca parece que tu me escrives si
no como adalguid beato yo en pocas palabras
te declarare la mi condicōn. de la primera infancia
depadre y de madre yo fui primado y en la ju-
ventud por la maldad dela fortuna dela pa-
tria fue desterrado. perdi la mayor parte de mi
azicida. con costumbres barbaras fue criado
y juzgado de toda tierra leyes que fui huyendo.
no sola norte los enemigos mas abia aquello/a
losquales he herho mas beneficios que han bus-
cado de bender. he entre rana descido la vida de
otro titano. si questo es ser fortunado. nos so-
mos fortunados/.

falaris a obediator/.

Sirv y todos los otros antes desto me areys mu-
cha gracia si alguna cosa de los herhos mios no
me preguntarijs. nos somos apresos de tal for-
tuna que conoçda la nuestra condicōn mas presto
los enemigos se pueden alegrar que no conoçda
los amigos molesta norte sufurla/.

falaris a sonoro/.

la enemistad de aquellos que me han ofendido

de voluntad me
me enbortas qd cada uno a todo los tipos con-
veniente que tengamos odio inmortal mas
la crueldad de aplitón contra mi nosola merte
bino nula oñidare mas abn muerto la qual
cosa suel atraer a todos los mortales por
que contra mi a fsada la mayor y unquidad
que jamas fuese hecha por que despues del
mi exilio a entosicado acritia mi mujer la
qual desusana las sus bodas y ami queriendo
seguir/.

falaris a trazinor/

el castillo el qual quando nos combatimos tu de
xaste herha de tanto bna correria contaba
seledad fue puesto en Huyna que quicno sepa
mas presto aquell ser estido tomado que aquella
epistola escrita/.

falaris abaride/.

yo se tu por causa dela convencion de los hom-
bres debien de los inotes y perborcos asta esta
nuestra tierra ser venido y que has hablado
en pitagoras filosofo y este fioro poeta y al
gunos otros griegos sapientissimos y de aquellos
muchas cosas aber deprendido y deseas hablar
en otros los quales recubren las ystorias que
no sabes si de aquellos que falsamente me
anisan tecs dado acudir yo ser qual ellos

desuader. si pi-
ensas que de todos esperas mete hombres sanios
libertad se qvia de bnsar ben a estaz con nos
como muchos otros hombres debien. y tu conoce
ras por experientia las otras cosas ser dispu-
ctas y ordenadas mejor y ausi demis mesmo
mes es lnto libre mete hablar y tambien mas
humana mete queno paectra Recuerda la
presente fortune y sabras falaris que go-
viera estas cosas y las adorna no ser de
menos de aquello los quales en tales aziendas
sobre los otros son loados /:

falaris aorsiloro /:

si por esto que pitagoras filosofo muchas te-
zes demis llamado no a querido venir aca
y el como aquel que huyese la mti anterior
as loado y ami caluniado que agora sea venido
y ya nro mes es enplazer conigo sea estado ami
por certo es alabanza y verdadera mete conigo
en pequeno momento no seria estado si las mis-
estras costumbres no fiesen conuentates /:

falaris a gesipa /:

tu por abertura y los otros parantes a los quales
pesa del exilio decistis no sagra final mete cono-
reys el abeynal hercho los herchios suyos ena
quellas cosas por las quales es estado herchado de la

lapatia entre a qm vdo
dela cibdad se exercitase del peligro suyo q
tuva grand malcriencia y por mis cartas la
fin dctdo lemostre mas el por plazer de
outra cusoeruendo se obrana como qd de
fortuna nose recordase y pensaria nose es
caurle burlas mino aquello que de Republica
no tomen espriencia y mas presto como por
causa dela nuestra senoria suno quisiese
nos ver algunos gobernantes en el estado dela
cibdad prudente merte asta entato que hin
chado mas que fue de menester de los sus
vientos que fue derrocado a tierra y con su
grandissimo dano muerto falaris no de go
vernaz cibdades mas asi mismo de pueblo
total merte ignorante dctal natura es el bulgo
que con halagos se aye amigo del que en las
calamidades lo sigue y los principes jamas
conta fin no se comienzen y o pues y cadabuo
el qual no es totalmente loro queria mas presto
quela monible multitud del pueblo consilios
que con outras me persguiesca lanael que
rentra suya mas presto se amata que nose
entiende ni abr cuquellos tiempos que mucho
arde aye grand dano es opiniu ques el te
ama tal amor ote aye desterraz o matar o
llavar lazienda tuyu y o te fijo por el gran

distina Jepi.
egesipa si causi te hablamos
erilio es el rota inuestio. todo pueblo es teme
rario loco y pesado y muy prestissimo ciudada 2/
cosa que diceste mandaz sentencia. sin fe y
stable. veloz. traydor. enganador. sola mete
deboz util y ayra y alabanza facil. esto es que
quien engobernar la Republica se esfuerza
y aplazer al pueblo con ouestas y injurias pe
reto: algunos asi se enlo quecen con furia te
mazaria mas presto con aquella habia se
dexari morir queno tanto son voluntariosos
por amor de los hijos ni yntento alas bodas.
no mas voluntariosos guardan las mujeres
rodingosos didinco no se fueran aguardarlos ni
los deseosos de armas debatallas o de caballos por
causa de excesos agonales. no trato se deleitan
decada una cosa quato aquellos con su dano de
miserable gloria y vanos honores. y misentimio
de pueblos arrarean y por los peligros de los es
muerter los amigos tener grandissima malenencia
y los enemigos alegria. vos otros parientes de dif
tore consolado ausi maura mete queno se llenase
las rosas humanas y desconocido queno se cil
esparrage mas cutales rosas como aquello yerra
grande mete /:

falaris acistones:

Bendidas lastus letras laplata encontmete te
y libramos. nos pensamos quenosola meteca

tiempo degenera
trabemos tres talentos que andaste por que
pagada la pena por el hijo de exilio en la patria
sea Benigno por que luego tiempo lejos de
casa no vaya errando con nos. quanto sea mi
seable el estar desterrado por experiencia lo
avenios conocido. y despues otros tres talentos
espontanea mente abemos añadido por querer
deobres lastus posesiones las quales son
publica mente vendidas. en el tiempo que esta
por venir yo amonesto a distincion quedela ad
ministracion dela Republica se abstenga y no
se exerite mas en aquellas aziendas en las
quales la publica utilidad da odio primado. y
abri que no pueda moderar las sus passiones y se
el exemplo del sobrino el qual heraldo del estadio
de la ciudad y dela patria abri despues que fue ti
ciano no a sido Jamas bestiaydo / se exilio doloroso.
estimo mas que no la amada senoria. yo juro
por los dioses que estas cosas os escrito no por que
tenga malencion de los dones que os e yubiado
mas de los buestros yuertuinos e abido miseri
cordia. nola ago por mas de aqui adelante nos daz/
mas por una fortuna mediorre mas presto que
me bes y es cadaqual quando los mis amigos nula
vezaran aelllos mas pronto y mas liberal me mos
tray:

fataris a distincion /:

muchos que quando
veen que se
andaron esas
herbas larosas / gelo herban por los ojos . mi abu
por esto me pense de caberte de jiribiar esta epistola /
y por que en aquello que contra la opinion mia
tu has errado quando tu no guardaste los mis
optimos consejos yo arriesnate latu maledicencia .
aun si no me parece que tales hombres agan otro
si no laudante el su consejo con grandissimas
alabanzas , causar aquellos que en la fortuna
adversa sean raydos . que ellos antes las su
utilidad no ayan conoada ni obedecido alas
sus mencias . yo sabiendo los malos que te
sobre venian por que de aquellos no fueses / ope
so familiariz ^{mete} te conuseje . y agora en las
tus cosas adversas las cuales quisiese dico no
fuesen arriesnadas mi parecer aun mesmo en
tigo haber errado y contigo ser triste . yo te am
seje antes por que no te arriesnas y agora
(o caso) deliberada ^{mete} las cosas son anda
das ^{mete} contigo grand dolor tenemos . no
viniendo ati Recordamos la fortuna adversa
mas quanto nos podemos por que ellano te abata
te es forzamos . estas cosas abierta ^{mete} las ro
merezas quando vendras o latu optimo madre .
verdaderamente tu eres y unico que heraldo dela
esperanza para denos tus amigos . no mas querido

consolar de la muerte
que tu lo has hecho. lo que gano mas cierta noche
y en que nos tuvimos a si. si tu eres abergonzado
por bendirme de aquello lo qual te fuese de Re
prender que amonestado no me as obedecido.
Tenes tan sabio que yo me alegra por amor deti-
cierta noche el que se abergonza del error passado
que en aquel no amas de errar podemos juzgar/:

falaris al contide/:

Tu has usado muchas Razones con los camari-
nes que contra mi tuvieron batallas separadas
esta deme que por querer tuvo las aquellas justa
noche amonestado. nos no con vanas palabras
conviene aquellas que has contra mi acerres bien
ganancia deti. mas con hechos los cuales esperi-
mientos los caminantes otra vez no quieren
azcar experiencia de falaris yrado quando por
suspiros amigo me pueden tener/:

falaris alos enemigos/:

yo seco que abos otros yo fuese abor de libertad
y de aquello nome que yo abri que se ay contra mi
yugratos. mas el argento quedeme prestado vos
otros camistas Restituyuelo de qual cueste tiempo
tanto tengo de enemistad que yo exhubiads por toda
catalia por que me prestan dineros y algunos me los
de prestado liberal meter como los leoninos y los

celio. y ot
yalecios y fit os por los dioses que abian
pues teneyos vos no nos ~~restituyendo~~ ratos di
lucos como os abemos prestado especial merte 23
quando aquellos alos quales no abemos herbo
algund beneficio nos dan abu la Ropa suya.
por laqual cosa si aquellos queuos aproprietido
oyran aros por esto asi ser molestados que no
descatenos aquello queuos soys atinudos pensays
queuos den mas yo con cierta merte queuo mas
pensando desí mesmos que quien es negligente a
descatar las sus cosas muros se curara de pagaz
alos reyderos. pues por aquellas Razones final
merte deducirle la mi Ropa nos abegoueyos.
y si estas palabras nomic apruecharan saber
quendre tel manera con laqual Razonable
merte apagar lo deudo aros os costumriemos.

falaris alos encusos/:

detantos dineros que nos os abemos prestado
os avisasemos quedandome agora sola merte ocho
talentos que en aqueste tiempo dedinero grandissima
merte tenemos de muestez el Resto os dancamos.
mas vos otros por esta manera solo abeyis mirado
quatro talentos aros mala merte nos abeyis ju
biado y el Resto abu os Retueyos y por los dio
ses no abemos aussi por mal el dano delos di
neros queos abemos dado quanto debos abez

2^o Recibido malas gracias. que me sostien
gamos quedela dardia abu qu'ito talentos nos
son llevados mas la yngratitud nos da de danio mas
de diez. vos otros vana mete os gloriauades ainsi
de Restituyendos como Junta mete ser agrada
dos. por la qual cosa nonve Restituyendo lo mio.
y truiendo manera de Restituyendolo dela vuestra
yngratitud ninguna buena esperanza me queda.
mas si vos soys desta opinion pues que he oydo
de los vuestros cubaxadores no sola mete no abez
dinero comun mas particular mete cada uno
abez dela bolsa suya dado yo tambien de questa
deuda ago libre la vuestra abdad. y si os plaze yo
soy capaz de Restituyeros aquello que yo e
abido contado que lo gasteyos por utilidad dela
República y nodelos Robadores. que es aquella
cosa que os age publica mete ser pobres. en
aqueollo que vos me prometeys que por darme
gracias quereyos edificaz la mi estatua os luego
quienolo agayos Junta mete con la nuestra libera
lidad abos otros abu tambien aqueles gasto os
damos /:

falaris alos cuensos /:

No por que me arricuenta lo cuensos delos dineros
que os abemos dado os yubiamos esta epistola mas
por formar bu amor entre nos quando meritorio
mete aperiando abeyos puendo quella abdad /

de los que
falsa evasión por su maz los creedores de que
llos el me y yo señal que falsa maz vos decís
ser estados Robados. cierta maz y sin toda Razo
aquellos mismos agora ser pobres y de dineros 24
abre maz y agora como Ricos herbar maz
dhas delas cosas publicas a los Robados o contra
los creedores se conviene ser Ricos o contra los
ladrones pobres a los creedores. primera maz
aqui es muy molesto vos ayeys y si quia maz
especial maz no sosteniendo alguno que os sea
herbo y injuria. despues es mucho mas justo pa
gar a los creedores aquello que os abeyan tomado
prestado quando por causa de los Robados no
podays que primado falaris de los sus dineros en
lugar de don en Riqueza a petiundo. pues a vos
es lento o conseruar los nuestros dineros y debida
maz dar gracias ami. o perdidos abu aquellos
que os abemos dado exigilos/.

falaris ayezon/:

abu que yo pueda decir muchas cosas deti y
detu hablar que yziste contra mi en el consejo
con los leonanos no quiero por eso trazar palabras
superfluas sino que demacioposa roscara
el elefante de judio/.

falaris aristondo/:

la mi besez y
la fuerza dela mi tiranía
malentonia del tu dolor que por los hechos mios
tiene tanto miedo. por certo la muerte tendria
abi que aristoneto de nos tenga grande malen-
toria. mas es mucho mejor aquello padecer
con molestia lo qual no tiene alguna cosa que
primero temiese abi que agota con poetas exa-
plos escriva/:

falaris a los multenses).

Los buestos cubaxados me au persuadido que
os peste dineros abi que sabedios que al pre-
sent por las continuas batallas y o sea muy
varios/mas con el amigo bono sedize vosca de
bsar alguna escusano. no querays os buego
seguir las costumbres de algunos los quales quan-
do con otras causas toman prestado y des-
pues quando les demandado dizen los credores
ser molestissimos. la qual cosa cierta mente
no es justa ni grata. condenante es aquie toma
algunz seruicio recordarse de aquellos que esto
han hecho y pensar esos ser credores asta que
la deuda no au pagado/ o sean buenos aquellos
como abrimos os sean malos como amados den-
de pagar por qus cosa justa al bueyo y al malo

page 11 verso te Comunitensos
quando yo os dij esto y quando yo os demando
soy aquil mesmo y ami misma semejable a
quelllos otros quales seda segund el tiempo mudan
costumbres como sedize del animal camaleon que
segund la tierra que prime de aquella color seaze.
quando scriben como aquil quelllos sive y como
dias es loado el credor y quando son demandados
como contra tirano o malo dizen mal despues
yo se ques mucha mejor aquelllos dineros que
son para perderlos prestarlos a un hombre pri-
mado que atoda la qiddad por que si uno solo
la deuda tuviera no tenias sin tu enemigo
y aquil sin poderio y si la qiddad te lo negara
el daño no sera menor y la mala querencia de
muchas personas enigatas este pecado por
ende no recemos que sea en vos mas sin despercha
los dineros os jubriamos nos abemos cuidado en
las otras cosas vos siempre ser estudos memorates
y en las mercadurias y en las vuestras aziendas
justos y sabeyis mayor y nociencia ser muchos azer
y justicia abuso que uno amuchos. ello no es de
creer que uno despecie amuchos mas que muchos
abuso es mas verdadero /

falaris atos munitensos /

lo por menas prego de la buestra alabancas o muni-

do.

husos los buestros ~~que~~ ~~que~~ estas ~~que~~ os
jubiamos por que las mis ~~que~~ ~~que~~ no me dexau loaz.
vos por ventura qual vez me querriades tal cerca
de los otros pensays que yo sea reputado. mas yo
se que todos los otros me juzgan ser malo vos bien
que me creays bueno. mas la buestra opinio de mi
no puede aquello a los otros persuader antes mas
presto segund las falsas sentencias delos hombres
yo os aria dano. por que todo hombre diria
que vos no lo arriades biu malo si abu vos no
fuesedes tales. por laqual cosa despues que vos
fusta merte seriades juzgados malos y yo por nra
grma manera mas humano que me sacafios
abemos pensado aquestas buestas laudes nos ser
necessarias/:

falaris amenesicle/:

Lati fortuna mucho me a deleitado quando
bien que tu grande merte de scases biu hijo abe
mos entendido ati ser naida bna hija laqual
pensamos fato mas rara deberte ser quanto
que en lugaz debijo ser naida. suelen tambien
los padres y las madres azer mas recta dehiya
que demarho. los mestros dones entones sobre
que te seran gratos quando nosola merte tomaras
aquello que te yubio mas abu sinos abisaras si
de alguma cosa que nos separamos abras de muerter

por el Sa de la m^a agotar mas cosas y mas
preciosas son inagotables /:

26

falaris a alcaundo/

Hijo en alguno hombre espere jamas deazar
me miedo no sola mente con palabras pero hasta
poco con hermosos por ventura bien que no hable
pensay^s vos que no dena de hablar. cierta mente
yo se aquello que es necesario en batalla y no y
justamente tengo roto ni sobre las fucias mis
ni de los tiempos las despesas que no esperay^s muriendo
abenios conyudo despues la justabilidad dela
fortuna mas la podemos dezir que oyela. a questo
seanade q. quanto ninguno otro abenios confi
anca porti en nos mesmos por ti en dios que nos
defendera contra las injurias de todo hombre en el
qual yo abre certissima esperanza quequie me
busca deazar tray^o me lleva alas manos /:

falaris alisino/

tuno cesaras dela locura o loco lisimo . ni per
donaras ati hombre de te y ta annos el qual con
estas tus locuras te azes grandes enemigos mas
que tu puedes soportar . tu es un desas y tra
gedias contra mi como si aquello me diese ma
lencia . mas tu guardate de cosas mucho mas
molestas de toda tragedia /:

Que cosa es que vos mucha os marabillays de las
nuestras costumbres como si usasenlos cruelis pe-
nas contra aquellos que nos azan aserbaua. la
verdad es que de aquellos no tenemos miedo. y vos
llorando Junta mete los casos de aquellos que son
estados atormentados no acusayys a ellos que a
falaris no agan y infuria. amio no ser forzado en
esta necesidad de defendernos de las infurias seria
mucho mejor. y abos no usar siempre temerida-
des seria mas proverioso. abu que yo conozca
las nuestras costumbres como me tratarriades si
querdar dela pena no fuese tal quando abu
con grandissimo miedo de aquello no essayys deju-
sidiarme. nos pnes dela crudeldad usaremos sibos
essayys primero dela infuria)

falaris acuantom:

Tu no has dicho mentira alguna en aquellas cosas
que tu me acusaste ante los sicilianos. yo las
confieso todas abierta mente. mas si igualmente
yo perdonase aquellos que me ofenden como no
son diuos de perdonaça y vos dexasedes de juzgadaz
amio y abos aussi temeraria mente ninguno me
acusaria como hombre malino. ni vos de los vne-
stros tormentos de granissimos suplicios abriades
misericordia:

Yo as persuadido por ende a los canarienses q
 me anunciasen la guerra. bien que grande mite
 entdo tu hablar que as herbo en consejo tecres
 esforzado. per que saben que labatalla con he
 chos y no co palabras decoradores se trata. por
 loqual si tequieres que agan aquello nuesta
 les que les dena ser proberoso. y si enesta ma
 uera segun el tu consejo no querran azer. muidada
 por contrario lasentencia los amonesto. y aussi
 por abertura las cosas sucedran segun latu
 voluntad. de las dos cosa al presente es labua.
 o ellos piensan latu sentencia ser inutil o el con
 sultor deuiningua Reputacion. mas yo aco q
 son entrambas. por certo yo quiero que tu
 sepas que de aquella que as comencado contra
 nos/nos creamos la benganga y no con pala
 bras banas mas con herbos. lasquales pro
 vadas de aquella hora adelante no me areys
 mas aserhanga. la qual cosa sabiendo la los
 canarienses no querran otra vez azer es
 pericia desfalaris ayrado. pues que me sa
 ben ser su suave amigo;

falaris arleodico;

Inces muy grane contra deicos y allende deicos

fueras asesinado. sobrino de mi en su
esperanza de poder azor a que mal afalaris
por azor cosa grata al sobrino de trato capa-
tero y mujer de tanto dro que mato al suyo
por la qual causa por ley natural herbara la
ynguria fue en Bequicido. mas yo no pro-
puse entanta yndinacion que yo con pala-
bras amanise las tuas celaciones. si nos
persasemos que tu fuses dino de aquello que
nos ygiesenmos cubriantia no sola mente lo
aviamos con palabaras mas con herbos. y aque-
llo que as buscado azor contra nos lo podri
amos azor contra ti y contra el tu pare-
tado Bequicido.

falaris apoluge:

parece que ciertas tuas epistolias dda maldanza
de la vida mia mucho te maranilles y que en
los tiempos passados mas audace que nosue-
lo. los tiranos yo me aya confiado y abri
agora los parantes ami no deixas entraz. yo
te digo que ja herbo mas temeroso de huir a
todo hombre deni e deliberado la fe nosola
mentre cielos otros mas cielos amigos la challa-
da firme. por lo qual yo que e pronado toda
cosa con grandissima fatiga en mas presto querria

s solitarias y en
abitables de y en las tierras de nimidia
donde el andar no es consuelo que biniz con 28
los hombres. por que yo podria con los leones
mas segura mete biniz y dormir con las ser-
pientes que con los hombres dela nuestra edad.
tanto e pronado por muchas y variadas munda-
ciones dela fortuna/.

falaris ancolayde/

Ninguna cosa grande contra deti queremos de
liberar. por que enti mas bien quel mal ha
llamos. querria pues que de todas las cosas me-
jores hizieses estasola/ que contra deti mas
molesta pasion decorato no me forces absaz/.

falaris apoluge/

muchonas molesta mete yo padecio la yn-
furia que nola castigo o poluce. mi ago como tu
as dicho que cosas molestas y qual mete sos
tunga y otros de. yo e herido dos o tres bezes
aqueulos tales diuos deperdon que mean yn
furiado. y no menos ninguno dellos qy que bua
vez sea tomado que otra se abrigue de parecer
malos/.

falaris apoluge/

los que contra denos apartan guerra por causa

de aquelllos que nos
oyesen por que causa lo azi. i y abierto
mete lo entendiesen serian por certo llamados
vengadores. tu me causas ante los sitanos
y llamas los vengadores como no fere de autoridad
grandissima. mas las causas por que ayan
avido tales penas que eran mucho mas necessario
como aquellas que no se pueden excusar nolles
das famas querido narrar. era demenester o
polure orador. la muerte y la causa de la muerte
te suita mete mostar. por que por esas mas
veniente eudinases a los oydores contra aquelllos
que tu dijeseis. las quales causas sien tecras
abergonando demostrarlas no venimos por ende
Bago que por causa de aquellas nos agays grecia.

falaris a los egipcios /:

Si la causa por la qual justa mete debos yo no
aya hecho venganza y si la quisiese azer no
veo que las fuerzas mias faltan. mas mi
labundia no nos faltara si por alguna
manera si auos tuvierdes mesura por q aussi
parece lo quies perido de lapasio questa au
bos los hombres los quales ya a tres veces q
tucys cuprisio que vos los matcys /:

falaris a nijipo /:

que en ay... 29
muchi^o te lo agradozco. por aquello que tu
dezas que tu mas nuedo deles sita^s sanos
en que no deliberasen algun mal contra deti si
tu tomases los nuestros dineros. tuia deliberado
si los obreses Rebhusado de carusarte de jicudo q
los abias Recibido. por que Co tomundolos Co
Rebusandolos estunieses en un mesmo peligro
mas presto por elluno fuera menos y por
el otro fuera peor. mas entadas maneras si
tu me los Cobreras Recibido y yo te Cobrera an-
sado que los abias Recibido necte mete fue-
ra recydo. mas si tu los Cobreras Recibido y yo
con demostran^o veridad Cobrere afirmado no
te aber dado alguna cosa sin duda asuelto
detoda sospecha abria sido/:

falaris amicar/.

In no astenes a los canarinenses que agan
guerra contra mi por que deni sera sobre pu-
jados. certa mete es oficio de hombre sabio pro-
vez alos hechos antes que alas palabras. y abu-
ganas aulos hechos diligente mente clasif. ya
los canarinenses desprecian los trosdichos. y tu
mete averguenzas estando en el tribunal co tu
erano aellos ser mas cuejoso q ami contra
el qual tir hablas/:

18.
Desola mente por esta epistola mas muchas
veces yo te e escrito que tu no nos daseras besos
mas gracias por la muerte . si tu piensas dieras
aver recibido beneficio y sez menester que tir
nos des gracias no es menester si no llenarla
por causa de la qual parece quel parentado
entre nos es contraydo /.

falaris atimo stene/.

parte de los hombres daznas q vistan el muro del
castillo y parte q azan causas por que sacada
llagna salada el cuero sa fertil . que dea
quesos mas presto despachara la oca suya
aquellos scan beseridas gracias /.

falaris artemenide/.

Dos te abemos yubiado dones para exercio del
nicho . los quales son dozientos moyos diaz yte
y quattrocientas salmas detrigo . quanto a los
dones que apertician al biniz abemos yubiado
atu hijo vino . y escanos . escritores delibros y
obras cubertos compuestas de estes ierro . por que
per abundantia no alguna sirvase tenera sas
perba que aquello por causa demudanza de cosas
nuevas sea estado herbo /.

ami que parece que las otras partes dela mi
 epistola sean bien escritas. mas el conerte del
 tiempo de por venir es muy superfluo. yo mi mu-
 rta en alguna especie de muerte busco de huyz.
 y sabria mente la muerte delos hombres no es
 gobernada. y por cierto nadavno que busca tal
 cosa y tiene miedo delos bunes o delos males
 questan por venir yo juzgo por muy loco. o q
 se de acuerde poder anteber las cosas por venir
 por q antibistas guardarse. y si no se pueden
 contar por q causa se trabaja ellonbre antes
 saberlas. o sepan como se separan que entodas ma-
 neras andez. si alguno dira que abriendolas
 enojadas las puede contar y disponer y en otra
 manera que no las a proteydo no las puede
 traer feiz y q abriendolas cumefor o por dis-
 posicio poderse mudar. yo cierto niente no lo veo
 pues esta es obra dedios y no de hombre humano.
 y despues si alguno se acuerda aquello que se
 acuerdan son llamados hijos de Jupiter o de caro
 o badante o otros semidesoses que no han sido ni
 son mortales sino qn mortales y que no son
 inmortes sino segun la uertad delas q dispusieron
 fadal. sino abra alguno miedo dediuina des-
 posicio n de la muerte pareceme q sera loco.

pues con gran diligencia quade acabar ciertas
cosas y sujetas aquella opinio de la oracion por
que tu no tienes algun pensamiento de aquello
quem sabes que nos nos curamos /

falaris anaosicle /

aquellos que muchas veces yo te he escrito bien
temocrate o otros q tuquieras enparhenala
hija desfildadero virgen quedemis no tome dones
yo menos demis no le doy. abri q por la se
ñoria enninguna cosa con los mis partidos
yo sea deazar enparado. yo con ellos libre
mete me mestro. aquellos que me vituperan
dejando que con larguo atraigo los hombres. nos
usamos esta causa q aque nos somos libera
les no los podemos por humanidad rosteñiz /

falaris alacrido /

por que por tal esperanza vos amedentados por
los herbos mestros no era mestre espoueros los
peligros no queria pronostic mas molestoso fin.
mas despues quela tu virtud a bendido el mestre
miedo esta bien y as tsado bueno aguero de
manera que otras rosas avante sucedran segun
el tu deseo por lo qual enninguna otra cosa te
nemos esperanza bien que seas salvo mas

asta qu' herido ~~argui~~ molesta estare/
nos en pensamiento aquellas cosas que yo en
latu andada te dije queria que tuvieses mi
dado dellas diligente mente. que desprecia la
abdad tu larcito te conserves sano y salvo. lo
qual yo Juzgo serme mas raro que todo el
mi estado y por los dioses final mente queda
anima mia /:

falaris alacrito /:

Recuerdate larcito dellas tus promesas y de fa
laris que a quedado solo te Recuerda. tu fu
gas qia pocos amigos yo tenga y yo escamio
miedosa mente pero no por q ayamos miedo de
las fieras de muchos lasquales son muy me
nores dellas nuestras quando defuertas atodos
los enemigos sobre presamos. mas nos teme
mos por el tu gran corazon que tienes en la guerra
y q con mucha diligencia no te esfuerzas ape
reter o molestosa mente sostengas aquellas
cosas qie se azan en batalla por q atodo tiempo
te alles atodos los oficios que seagan en el he
cho darmas. Recuidate que nos ati encuen
damos ati mismo como nuestra cosa rara
lo qual tu nos prometiste y devolveras salvo. y
estorabn agora mucho te Rogamos. no que tu

y si eses alguna cosa q daria tu natura
no daria bien que de darito no se podria azer.
mas por poder en las otras batallas lati fu-
erza a demostrar. esto aras. & es al presente
un poco mas tarde y en las otras cosas mas
presta merte te mostraras /:

falaris alacrito/

que tu jupaciente merte sufres la muerte detri-
sijo por qdcto eres dino de perdonauna y yo ansi
mismo e gran misericordia. ni otra merte q uato
rada uno de los tuyos conigo mismo pensando
el truago me da maleconia. abn q entales
razas yo sea demas dura natura por aquella
misra q quic jumoderada merte se duelen de
las mas aberasas yo cuicendo q uno apro-
verha ninguna cosa. grandissima consolacion
deues detener de la tu calamidad pnes prime-
ra merte tu hijo es muerto fuerte merte en
batalla combatiendo por la patria. y que en
esa victoria la fortuna lo a adornado de her-
mosa muerte especial merte q cu ninguna
vida desperia debio no vituperava las sus
virtudes o la fuerte a fencido. si bu bueno
fuere la vida suya en mal es cosa vituperosa.
y ciertas cosas humanas la fortuna por mayor

para q tu sea donzca. qme mueras 2
sin Baptismo optimo. estido de gloria es por
esto. piensa pues en esto por que tu lo engendraste
y q tu lo criaste piensa aber recibido dinas
grandes abiendo esta la muerete cubierta por
señor de q esto por su amor q moderada
muerete la sin muerete tu corazon pañete soper
tas/:

falaris aliside/.

No me maravillo q me no tengas alguna cosa
semijante atu padre ni atu hijo aliside. ac
tamente tu no eres hijo delisiade ni padre
de neoptalemo la qual cosa se dice y q tu
madre y tu mujer a muchos ecilianos aber
confirmado y por esto aber ganado. loores gran
dissimos. bna cosa es del numero de aquellos
q merecen alabanza q ninguno dice mera
especial merte aquellos q nos conozcemos/.

falaris atinoleo

No quieras pecar por abundancia mueritoria merte
por su Bazo es cosa diuina mas pecar y por a
quello de agora antes ser mas malicioso es oficio
humano mas ni quando pecas ni quando atra
eres en alguma aduersa fortuna nose enienda
ni se si puede juzgar otro sin total merte malo
es bna cosa des honestissimata bni mas abierta

mete tello diremos q. e la ha ho exemplo
destruyendo por su muerca nose azer bieno/
falaris aphedino/

anos nos es dado acudir a poz tres veces que
dici no abemos herido yisuria o abu que en
dabua anisado de las tuyas no en pequeno pecado
afedo hallado mas qual nos quereriamos que tri-
ficos para con nos segun q. te combienca talte
juzgamoso y abemos recydo los pecados de los qua-
les eras anisado ser falso por no muerca de
los herbos tuyos la verdad mas ni por eso supas
dejerto que aquelllos no han alguna vez comi-
tido algun mal que no temen los pecados que
les son cupuestos por maldad dela fortuna y no
por su yisuria parece ser punitidos fuertate
pues queno me muestres las costumbres las qua-
les me dan señal que mueres enemigo @ la
fortuna y nosolo desto te pesa que abiendo creida
una yisuria de las tuyas herido beneficios q.
aello no me ms respondido segun q. te combienca
yo no permitire quella humanidad sea menos
que la maldicia mas abu que tu no parezas
mas humano que tu mismo a los beneficios dema-
sti con voluntad conferidos/

falaris agesilao/

el exige que parezca que tenga formal laci-

morada. ^{en} ^{que} ^{es} ^{esta} aquella que
tan descosa ^{mete} y tan presto ^{mete} esa cl
oficio de buena mujer. que dice contra nos que
como tenemos tanta señoría sobre ti pues ella
a desostener tan luengo tiempo latu absención
después desto ^{lluega} por socorro asu padece. pero
tu dices desabes que es laquel que la amenaza.
y sepas de cierto que que otra cosa aca no se
puede juzgar que desprecie el marido desí a
geno. ella cree que yo te pueda forzar que tu
tornes. y yo creo quella lo puede azer. por que
ami me parece que tu no tienes tanto miedo de
falaris quanto de exigir. torna pues y ^{lluega} ^{estituyete}
a que te quieras bien o por causa nuestra o por
la suya laqual cierta ^{mete} incerte mucho ser
amada.

falaris apolinestor/:

muchas y grandes cosas nos dice larito. de todos
y especial ^{mete} dela compaña de los ynfantes apic.
y portia diligencia y de los hombres que combatian
afirma la abdad ser tomada. y como parece conozca
ati que los enallos tuyos quieras tomar. Yo abu
que euden tu tomas todos los bieues nros abu
terna temor quedel tu gran buenfijo yo no fice
se sobre pifado. mas tu no tomando los nuestros
dones agora yo confieso el tirano cierta ^{mete}
del prinado ser ^{lluega} y si al presente no toma
ras la tercia parte dela presa que sea deparar

entre los hombres o
lascios tu deshucaste. segno de cierto que daquin
adelante tu nos forzaras aser mas tardios. no
quieras beneficios por que aquesto no esta entre
podermos en sacarlos /:

falaris apolinestor/.

as temido las muestas amenazas pbes querio
osido menester que otra vez te lluegue. tu as
partida la presa cona deliberamos contus con
pancos. y sisera menester as los herbo mas
prontos al combatir. quic abria querido sinver
algun premio fatigarse. ierta niente ninguno
quedo cobrisc pronado. pnes estas cosas talas
astornado lo por causa dcotres con mas presto por
la muesta utilidad. por que los hombres dar
massi en el tiempo por benir sera necesario
lo mas voluntad lo aga /:

falaris alexandre/.

Nos venimos primero que tu en ayuda lagete
nos cubiases. primero que briesen de encide.
nos los enemigos abiamos ja visto. por la qual
resa del agente daemos debi juriada en la batalla
ninguna utilidad no atemos abido. pero ala
reputacion y alas alabanzas mucha nos a ayudado.
la virtud no atodos los combatiotes mas appos
scdene de atribuyz. y agora adicudo nos nos

puestos fuertes & más duros peligros ma-
yores premios abemos ganado/:

34

falaris acrimaco/:

Mos las calumnias delas opiniones que tienen
los hombres dela nuestra cidad delos hechos nuestros
nolas tenemos por mal. pues que nos vemos
que todo hombre ayo sin justicias. y ja la ym-
paria piensan ser mas justa que la justicia.
y tanto pareciera ser que se escondiese lo que yo
ago. que abui cutales cosas yo tengo corazon de
dejiz que los otros naturalmente me creyren
debi por necesidad ser tal. nos confesamos en
nos ser yustas afeciones. mas abui a todos los
otros por natura se alla lo mismo. mas esta
diferencia es que en otros los tiranos abierta
mente mostramos lo que ayzimos. y los prima-
dos por miedo delas penas lo migan/:

falaris apolistrato/:

ati y a todos los otros amigos abemos escrito q
enmittiente bengau agrigento. y ati y yo te-
nemos perdidas que bengas antes delas fiestas
olimpicas. yo quiero convocado el colegio delos ami-
gos como otras vezes las cosas mias ordenar di-
ligente mente. y delas ayzidas grandes y pe-
quenas tomar consejo. no os dare por eso fa-
tiga si esto no porq yo por mi mesmo bastare

mas en ninguna cosa a que se la buestra sea
tuicia. por que si ciela señoria yo persueñare
muchas vezes os pueda Recibir y humana
mete abrazar. y si por mandami de la fortuna
sece depreste vos otros memoriares de aquello
que abremos hecho tomadas las ultimas grazias
quedeyys salvoys.

falaris apolistrato/

En ninguna de aquelloz a los quales yo confirido
beneficios. ni ati ni en ninguna otra persona
lo manifastare. no es ligo por que denos temes
los dones que as Recibido. y manifastar a
quellos es herbarlo por los ojos los quales sin
esperha es an Recibido. el cui me parexe
que deve ser acusado el que loa los seruigos
col que aquen los loa da orejas. mas quien
contra tam biuillad mucha demis azienda
por fuerza y ynfista mete me a Robado esto
por ti mesme lo puedes Juzgar. tu muchos mas
allaras que forzada mete con teda las suu pu-
fanza tienen lazienda de otros abu que final
mete por necesidad la Restituyen. y algunos por
miedo deguerra y de armas justa mete. y allende
desto sin piedad quanto las fuerzas les bastan las
detienen. y los malvudos rodiosos dedineros no
los au podido guardar consueñantes peligros
tato que final mete ostendidos agastarlos les

asido menester q[ue]s p[er]o restituian. p[er]o por
el dios Juppiter q[ui]en tu es y q[ui]en tu d[omi]n[us]
dones no queriendo tomar por las f[ac]ciones las
quales fingendo uedizes. que por esta Razon
y por otras muchas se pueden confutar. por q[ue]nto
esos enemigos confisan los tales señalamientos di-
meros si no les fuese esta diferencia. que a
quellos por fuerza con justo nombre de Capina
trafanjan de aberlos ausi mesmo amadiendo
laxin piedad. mas tu justa merte y espontanea
merte como fiel amigo los tomaras.

falaris a los astipaleños.

yo se oíb[er]dadanos queno aya abido mayor dolor abu
quesca estado desterrado por muchos y no pensados
jusfotinos ni tengo mayor alegría como aquél que
nerta merte apronado el plazer. y nrecreyble dolozbbe
aquel dia enquel yustiza merte delapaticia fue he-
chado laqual cosa abu aquie la merecida suelser
molestissima. y nrecreyble alegría e abido quando vos
otros publica merte denii os abeyís acordado. y segun
el tiempo contras letras como aonbre bien yusti-
zido y amador de vos otros enlas buestras necesida-
des abeyís herbo meurio denii. no tanto como yo
creo por causa de aber alguma cosa como teniades
deliberado quanto por testimonio que publicamente
e abdo desterrado abu q[ue] yustiza merte y por be-
prender los abtores del mi exilio. aquél aquien

quieras mas ricos de geras. q y algunos podria de
mandar a tomaz. mas no pertenere este tiempo
que de vos me quere como de amigos por q en el
tiempo pasado no me habeys contratado. y antes
mas presto os deno dedaz gratas pues alpre-
sentemente mis amigos. dñe parere que vos
otros me das aquello que tomays denos etato
abemos la nuestra petino en lugarez debencio por
que cierta merte lo tomaria tanto plazer
como yo dare. que cosa mas onesta y que
mas gloriosa que parerez azer bien a los
ciudadanos. aquello que por nuestras letcas vos
me atribuyis que los nuestros dones abos mas
tarde sean bendidos que abriades querido no am-
sareys ni ami ni alos nuestros cubaxadores mas
mas presto al destaplado tiempo del año. la
grande voluntad aninguno denos a faltadomas
por las muchas tempestades es acuerdo queria
sido lento denancoraz ni alos barcos tener au-
dacia. y aussi si aquellas cosas que nos jubi-
camos sera guardadas de los peligros del mar no
errareys si dareys gracias alla fortuna. despues
de aquellas dones los nuestros cubaxadores os dara
a entrofo. al qual con el abemos dado letra decada
una cosa deque os dara Bazo y abizarosa que
cosas y quatas nos jubiamos y del Bazo aze uno
os pareceria mas los dineros gastaldos en Befitu
qon y ornamento de la patria y no penseys de

azuelo con su mala voluntad mas por consejo y lo
muestra voluntad. ninguno fue jamas bueno por
voluntad de otro mas por la suya si. asi que
debas no se dene tener sospecha que aquello que
por otros es dado vos mal en otra cosa no necesaria
logastareys. sabed por certo vos por ningun
don trato ser vituperados quanto aquell que lo
dado sera leido. como es cosa no verdadera
semejante que que es desterrado de la patria
que aquella puesta en Reyna consus dineros
pueda bestituyz. asi que aquellos los quales
en ella moran acuerriendo la destitucion no se
esfuerzen a bestituyzla abu que sea oros tra
gena. mas si me juzgareys dino que aqueles
dones nosola mettabos yo aya ymbiado mas
abu al pueblo y a los ribadanos y a los dioses dela
patria. cutures mayores alabanzas del nuestro
consejo abreyz que aquell que abra ymbiado los
sus dineros que es queno sabe que los da y las
alabanzas de aquello quien los da. mas yustamente
esar aquellas es loor de quien los toma digo
los dones. querria mas presto que omisedes abido
testimonio dela nra virtud quedala muestra li
beralidad. por que lo uno muestra lores de corazon
benino y lo otro de Rica fortuna. scays sanas y
saluos/: falaris ^{alos//} ateneses/:

Etilao el nuestro herero viuo anos (ateneses)

trayendones obrar en nos y con grande arte
herbas. de las quales nos tomando plazos han
nana mete lo Beribimos y dimosle dmas dones
parte. por amor del arte siyga y parte por amor
del apatia. de alli a poco tiempo fabricado un
toro mayor que de estatura natural setenta
para agriganto. y nos obrimos y increible plazos
con aquell animal necesario y delante pario
Beribimos y cierta mete pareno rosa herista
da y obra laudable. los temetos que en quel
era abscondidos no nos los abia mostrado.
y abierto despues por un lado nos declaro una
peña dcoda crueldad llena y dcoda muerte
mortalissima. y entonces loada ellarte derilao
el nos pareno quedaria depimir las mallas
rostumbres y juzgamos aquello ante los otros
del yngueno suyo mereienda mete azer asperi
cuna por que pcoz dese mismo azedor fiamas
allamios. y el encerrado en el lugar sentiendo
el fuego al cundedor como nos abia mostrado y
dela raud arte dio verdadero testimonio. nos no
vimos nro aquell era atormentado ni gimos
algum gemido ni lamentando. las lamentaciones
dados dentro del muctal alas orejas de aquello
que atrudian al oficio nro pequenos gemidos
se mostrana mas o attusos quando yo se que
vos passareys por la muerte del nuestro herzero

17
noblesteros. si esto se cumple yo marabillo me
mundo que asta agora no nuelo dio acutender.
y si me avisays que ael demas rued penia
nolo qya castigado sabed que mas cruel nota
avemos callado. si por abentura quel no lo me
teniese imparece que vos mostrando humani
dad loando la celdad por ierto es menester
que tal obra o prouada de cirilos o detoda la
abdad. de quales sea de aquellas dos cosas sola
mete por el buestro rozado contra mi se conozca.
por que si cirilos justa mete es muerto y no mu
guntene es de aquella natura o costumbres del
beneficio no nos decys avisaz. y si decys que
aquei sin Bazon es muerto abierta mete con
fesays vos de cirilos cuiniquina rosa ser mejoros.
yo abri no me arripiento como ayamos herbo
justa mete y si ami mesmo no parece abez
herbo contra Justicia por ierto delirano nose
busca Bazo. pues aquello que pertenere alla
susalid aquello les parece justo. yo abierta
mete diria abeme quitado toda mi cabro y
del mi principado defensio segura si parecese
que acirilos justa mete obiese punido mas dan
dome acutender que mi anos ni amingui & riego
aquei buestro herrero parceria justa mete
ser atormentado de aquell tormento quel contra

delos otros abia sellado y parte por otras causas.
mayor merte por la mia yo juzgue quel deeria
deser punido por quel con aquell don pensó q
yo dealgum tal suplido denia deser dino. y abri
que allasc mi pena grande contra aquellos q
delibrascemos contra nos alguma trayno mas
menos aquello que nos podia azer seguras
nos ~~los~~ despreciasemos en aquellas cosas ciertas
quales somos restituídos Justos juezes sola
mente aquello que era de Razo nos considera
semos yo sabia bien quel me abria ayudado
si abri mucho porq yo obiese deixando andar
tenia manda la Reputación de la raza humana
ridad mas trayciones contra mi aber de con
ciencia entienda por tal suplicio allado por
ciertas aberse delevantar la diligencia de cada
uno contra deni y mala operario. yo bia que
por caricia me abria sido mejor bsa latal
violencia por necesidad de aquellos que contra
denos continuan detodas estas cosas acordan
dose nos dimos autes deloores delgum menesteroso
mas ni poreso pensamos ser contra piedad dejar
andar y punitido aquell hombre que tales oibres
tal muerte obiese allado. por tal Razo nos
mismas cosa aziendo y injusta merte contra
el con aquella misma arte lo quisimos matar

que para otras abia ordenado. y merecida
mete aussi de nos ~~en~~ abia juzgado a los
dioses de tal don fue castigado. por abusar
alguno de vosotros atuneses oydas las mestras
Bazonces que oca rombente el abto morir
con aquello tormentos que contra otros a allado
me juzgara ser sujeto ayra y innumerables
mas pecho dura muerte no bastara tantos
maztrios y ainsi mesmo merecidas penas abez
disuido. mas si Benomido todo odio atal
azicuda querreys considerar por certo vos no
querreys que nos espontanea mete no soste
nemos esto ni por Bago abri aquello que por
mandamiento de la fortuna padecemos. y siendo
lindo años ser reueltos por causa dela trencia
senoria aquello quia lo sea mal bien lo ro
noscemos y por que nuestra obra nose pueda
corregir confesamos aquello senos molesto.
dios quisiese que por fuerza tales rosas no
fuesemos rostados que verdadera mete ninguna
padria tanto bueno mas de nos ser loado. y
que de vos atuneses qual otro allayo entrayno
contra el no basedes digo contra el abto dela
trayno toda manera de tunganca. por laqual
rosa abiendo allado acilao tal nos parecio
que en todo tormento el deniese ser punido. bien

se yo que mal oprobegos tales lacerios mios .
mas noe nroecto que no se aquisto por mi es
pontanua voluntad . la qual cosa no araece
aqueulos quienes pnmimos o sapientissimos . cate
nros debia mesma patria cueste por nroecto
enuidado las nuestras costumbres y se aquellas .
de los tiranos por Razo pnes no quales nos
somos por natura . mas qual el enemigo suyo
nos abia pensado tales nos a pronado . quicno
por esto que sepays de nroecto que yo premiado seria
como erilao mas el tiranno no seria como fa
lazis . pnes no sola merte es gran verguenza
si el suplinio suyo os a pesado mas abu de
massi tal honbre sufriyades . en todas maneras
azia y justia ala humana generacion abiendo
allado ausi hermos tornelos y mas especial
merte portales señales mostando vos ser
reuelas las proprias y siempre confundas costum
bres dela nuestra ribdad burlaperada . nos pecamos
pnes que la merte de erilao todos devuys loaz
tales ribdadanos sondijos de aquista scutencia .
si le fuese alguno aquien no plega tal cf
perie de merte sabed que abu acrilao fue
yngrate / : falazis atelidide / .

Usando una tu propia opinion as hablado con mu
chos amigos y por ventura por tal causa lo as

hecho que me s en sus frases lastis palabras.
y es que despues de cielos maestros del toro no era
conveniente otros en aquell mesmo tormento 39
matar por que tamii propia alabanza pere
ciese. yo por pena de aquell no busco ala
banza ni por causa de looz ausi cumplido a
cielos ni abr quando soy avisado de los
suplicios que dado a otros mucho merto . de
lunatala (de la buena opinion labrangura es
apartada . sepas por gente que por eso nos
pumimos a cielos por quen el toro otros se
deuen atormentar . por laobra de matalme
seria don no muerte . era pues cosa justa
las causas de aquello pumidas en cielos y en
todos los que rostiquiesen esos venir ental for
tuna . si avos sera dada la causa de aquello
q y en qua merte y loca merte juzgan nos la
tomaremos paciente merte hasta entanto que
podremos con Razo ser estados atormentados
demonstraz . los quales denos son estados muer
tos si bien vos comencando del principio . lo
qual o por amor de todos los ombres mas
presto dela humana natura nos quemase
nos scuorable merte buscarse . mas si vos loa
sedes lapena de cielos y de los otros los quales
nos atormentos cumplido por causa de agencias y en

Jurias cierta merte sin dago bos nos mis
saziades: si nos matamos aquello que por
fosa merte con buscando dcazer trayno yo
seria verdadera merte sobre todos los hombres
loro y si por causa de otros aquello que
an culpado bien que ami yziesen bien yo
poniese y aquelle me azc trayno dexase jn
puindos y tornando yzifania culas rosas
de otros pareciendo rosas desez temido delos
traydores yo mesmo delas mis peligros no
nizase. fenera pues dedar ati y ami enojos:

falaris amigos/

Hote parece and tornete el toro y los otros
tormentos que nos tenemos despues que tu
as consumido toda misericordia contra aquello
mosiendo para combatir con nos/

falaris adcomedentes/

Anisandome tu continua merte como se son
resas dloraz lamuerde de rebueltas mas
yo no dudo que tu adcomedente el qual tienes
por menos de tratar rosas murbo mas jui
quas de que y por todas maneras eres muchos
poderoso abuelas manos me bernas/

yo querria de voluntad ser contento de aquellos
 treynta y siete los quales otra natura en
 clissima merte son muchos celos arzano mya
 y ante los camatiensos yo te fizo que aussi
 lodesco mas me parece que por causa de al
 gunos no me sea lirito que la cosa no pase
 mas adelante tu te esfuerza de agente el feij
 ita y nubre quando aquellos se anadiere
 ati y allor de pitarse ni aquello me digan
 vos falsa merte me ansays o pessimos alas
 mis penas obedezcays /:

falaris atinando

por que los camatiensos al pescarte contra
 bemi de exento an morido por bestialates
 consolano por aquel tiempo que tu solo po
 diste persuader que por pequena causa pezal
 guerra me moniesen mas despues que la
 ti esperanza te sera inutilosa entones segun
 que tu mereces termas el dolor no por aque
 llas rosas que tu as herbo mas por aque
 llas que sostentaras mas que utilidad tie
 nes tu de aquel solaz si nos lo moniesen
 por bolo persuader como tridudas por bestiala

por nuedo denos nos oys de los herbo toro
mete agora ni otras otras rosas no me
as dado una minimia malestaria ni atias
herbo diro mas antes delos nuestros simpli
cios eres atormentado. ati no es menester
ninguna muerte siendo atormentado de
tantas miseras. antes si se podiese azer de
darte mas luengo esfano debida talada
ria quela natura no so poeta /:

falaris atimandros:

de tu hablar en consejo con los camarineros
atimandros. y la muerba miseria dia que
tutienes de aquello quedenos auido uner
tos me acostremido contra lami voluntad
que curzase reobruto. en el toro. por q
edudado quesí yo fallecise del tormento
conciencia todas las nbdades contra mi. volun
toriosa mete yo de ro tratar de amansaria
al pueblo entanto quelos camarineros no
se aberguenca deoye lastis palabras y con
sejos del qual nosola mete contra falaris
son detras solo un momento. y bien q fuese
proverbioso alos camarineros tener guerra /:

en tu agreigo & no nos podría fari'l mēte
 persuadir que aquello enconciernabā. agora
 y agora en todas maneras tales das guerra
 nubio mas enojosa que nos el consultor
 y orator y no es pequeña causa ala nueria
 suya. seria menoraz que envidadas las can
 sas porq se denia deazar guerra el pueblo
 contra mi citase porq por aquellas Redi
 cida laicidad elati sentencia fuese llamado
 sobre variable el engadoz de talitas cosas
 ses levanitado mas vos otros nolo reeys
 y partindaz mēte muchas causas y muchas
 agenas vos mostray. verdadera mēte si al
 gñmo dexays aquellas causas quando no
 sea lento ati mesmo considera y juzgaras
 ati mas que atodos los hombres fuentemente
 deber ser punido. el qual bendida lacasa y
 las posseñones y si otro seruicio era con
 estos que cobriese dexado tu padre contra mi
 rria el exijio. y alos camarecinos bñz
 las les das acuerdaz. laqual cosa no me
 muestra siyo que tu total mēte eres desape
 rado y meritaria mēte por fiero porq que
 tu assido causa de muchas males y la

.f.

ribdad deue rostros y su bendicidao y la
suya nos seguirá:

falaris acristato/:

No me fueres que yo te castigue despues que
tres veces te perdonado mi mas te metas en peligros.
por que la misericordia de falaris es agena. la qual
bien que nos lamayó y ourtayó con nuestros amigos
nos layra tiranica no menos duremos/.

falaris a Riposte/:

No querreyo contar el numero de aquelllos los quales
en el rey o estemos muerto pero de aquelllos que tu
nunca mas son si tu buscas diligente niente las
sus obras queno los nobres. pero no por eso siendo
tales dexaro devenir so el menor poderio. mas nos
no querriamos cubrir edad aussi florida que tu per
sanctos debijos tomases. quien nos a ofendido
nos les abrimos mostrado queson malos abu que tu
desres ver la mudanza dela vida. por dios yo te amo
nesto que note ayres no por que algun mal deti
medido paderez. falaris por mano demejor nos era
famas muerto. mas por que tu abu en aquelllos no
sias numerado punciudote no me seas parte desista
anisano de credidao sino me obedezcas por abertura
ati esfrial niente es necesario esperar penas por estas
amonestaciones/.

Ja abemos sabido finalmente ^{de agemorto/} que
 manera a los hermos nrios ^{as} pronydo, por mu
 chas razones esta gran senoria me da malen
 tia por laqual yo loco por mi espontanea volunt
 ad ynumumerables fatigas y peligros e tomado y
 passado grandissimo mal enuello y apronado ser
 si los buenos y mansuctos hombres deusos bene
 ficos no quieren tomar, y si nos damos alguna
 cosa aquello que no tienen necesidad es necesario
 quelllos sean oubres malos, y los buenos oubres no
 se por que Daze desprecijys todas las mis cosas.
 yo nose que otra causa sea crebto querencys nredo
 deusos en Recibir beneficios, por laqual causa de
 tantos mis condiscipulos y oubres de mi edad y ami
 gos nosola merte vivo me viene aber ni debenuz
 nuelo promete crebto calisquene, loqual sed deuento
 que el negira y otros por aventura tal escusacion
 van por que publica merte mal delos nuestros
 dones no parezcaudezir, y otros a los quales la
 enfermedad y otros los padeces y amurbhos los
 estados dela cibdad gelo vedo, abu no me acuerda
 aberte llamado por que nocta por aber alguna
 cosa ni abu te llamarria abiendo sabido depan
 zola latu enfermedad, y ati despues que me parti
 de la patria ser uandos hijos por Jupiter yo e
 grande alegria y por amor del parentado y por

amor de los hijos nacidos y e scrisano pues te
quedas que parezca que tu no tengas miedo abi-
ciudote y nbiado bilden deuo aber y mudiia qual
sedemese de yribiar con tronpetas y con cantos
por que toda la riddad lo viese mas un poco de
oro siendo muy denocbe lo Bebisaste y otras
telo como rosa muy y nomi enete f es exelerada
y por certo ueritaria mete tal don era deocubre
malo y deocubre muerto muy Bezio y miel
eras contra mi y yniquo o cigenoctor y abiente
digo ynhumano el qual no temieres por alguna
misericordia del desaumentado falaris biendo
quato al presente sea la tristeza mia abiendo
yo descido la senoria especial mete por causa
decer Beputado entre los amigos claeissimo
por benimidad dedios encontnre segun el mi
desco ganada no tengo aquien yo aga buie
figo y daquello que me demia ser consolacion
detodos los males mios vos amigos mios me pu
uays y delabundancia de mi azienda ninguna
liberalidad medexays vez por la qual cosa es
denunciester pues que despecnays aquellos dones
que nos queremos dar que seamos por necesidad
conferidos a los nuestros aduladores y a los truantes
aquien darlos certo no querriamos /

alto aristómenes fue dado el terreno y posición
no tiene culpa. ati esperamos como tu me pro-
metiste. yo estoy bueno si estar bueno es saber
conocimiento muchas cosas y mas abez feues
idas y abuz delas mejores arte penitirte por
causa delas peores/:

fataris atencion/.

adecueta mujer desfilodemo dqual tu conores co-
tengo queriendo ablar por causa delas bodas
delabija enparado deazuidas no pude. por las
quales ana trabria llamado suyo obiese delibrado
por aquella causa dexar asiranisa por la qual
rosa tu puedes ver quenos ati detales bodas estre-
nimos con diligencia. vay pries adella y prometde
nino talentos cuadote por el yerno qquién se casara
su hija. y no tanto por don qnto por causa de las
tinuz ladeuda desfilodemo. y si algúmo te pre-
guntase donde tengo tantos dineros desfilodemo dile
que tu no sabes mas q yo qudos tome y el que
me los dio lo sabemos y es fuerte qque leon te sea
herbido por yerno. des viudo airos y con grande
justicia demanda aquella por mujer alqual yo
prometi lami diligencia y yu continete teloyubie.
mas si la madre callase mejor yerno no menos

soltinto el dote le pronostica en azes palabras que
que yo no tengo prisañ^o debu solo juntas para
filodemo en las bodas con la liberalidad de los
dineros qdias damos mas no quieras reñirme
esto negligente mete azes como tu Restituyesen qm
talento agora conio tu los tomases es una cosa
desonesta dale los dineros y no los teates mal
porq no parezca que por ello los abemos dado
pues nos espontanea mete los damos y no are
yo tal cosa por que no parezca qdios dineros
de filodemo estando conigo me han hecho dano
mas gastados por las bodas desu hija sera utilidad
y por certo ninguno vera que yo aya cometido
tal cosa ni ninguno aquello dani podra sospechar.
dios quisiese que por peores rostumbres contra
falaris nodiesen voces despues y ubiarias ala don
ella quando se casare quatro donzelllas de la en
mismua edad yaquellas vestimentas fincuentes que
te abemos cubiado y sesenta ancos y abisanee y n
contiene qdias bodas se arre porq hasta oy
son muy prolongadas los dones con rostro apa
refiado y alegre y ubiagdos por que ados gastos
defalaris gancs benignencia y asi azes como
te dirbo o tresso y culas otras cosas probce como
adouzella sin padre y mujer sin marido y segun
la necesidad qdiente lasuya abras satisfecho.
aras las bodas juntas meter con su madre aussi

de gau. en suerio ourradas. el
muestro tenre quando tu quieras los diueros
y si alguma otra cosa teara de menester para
las bodas tedara tu manda aquello que que
ras y para el tiempo de las bodas desca labeni
da desfilodemo mas no por que tu prolongues
laedad de la donzella por aquello y por el amoz
que tienen al marido el qual estesano y tiene
y otras rosas del rey tuyo nel noscan me
nor testimonio /:

falaris aturros.

Hos abemos oydo las bodas de la hija desfilodemo
antes que las his letres nos fiesen dadas. y
la fama abiba adelante aquellos que iban
mucha diligencia para avisar de aquello que
herbo prestissima mete abu que esa diosa en
baxadoca refiera las rosas de lexos. y nos por
abentira aquella no meritoria mete avisamos
quando las tales nos ay a predicado y parte
por otras Razones y parte especial mete q
por su causa detanta ruidad seamos danados
poq ella baxando bores ante todos por todas
partes nos ser malos. ausi que aquellos q
familias no nos au visto niben ni jamas de

nos azan esperanza por el dísparez de uno
si para matar oibres fiese nacido. estas pmas
son las mis miserias y no las de otro alguno.
estas mas donde leonte y trazo au consumido
matrimonio como agora ainsi por el tiempo de
varz dera que more y no Remueras daq stas
casas abimeno donde casido celebrado que nos
asis recemos quescra don dino y daquellas
lado que en ellas seran recibidos aquelloz
lugares ouellos seran amados delos maridos y delos
mujeres donde los viudos dela virgindad pri
niera mete desatara. sea juzgado filodemo
entre los sircansanos mas presto dino de yn
vidia quedemiserivedia y ninguno delos yn
vidiosos sea reyde en el sumo grado de felicidad
asis fortunado quanto aquell ciudadresa fortu
na y afalaris todo honbre lo aya en odio de
odio que no iega mal que de honbres no nos
nacamos. cada uno su utilidad mucho deseas abiq
fuga ganar tales amigos/:

.falaris afilodemo/.

Tiene parecer questas eugran locura o filodemo si tu
piensas que tales huecos y botes por la tierra nadanos
agamos por no perder que talantes los quales abemos
dado no por esperanza que al tiempo q contra mi fate

dans boces y gavans ^{apareciendo y quando tiene} 45
llamanas maluado y cruel y con los briescos contra
demi palabras esparrigas en el musejo • por q ^q unisimo
y poeta as usado el estlo de decir y voluntad debida
contraria a los estudios abiendo podido euocio dar obta
a las misas y no tentar cosas mas dificiles que al
poeta se coubenga • mas pues que en lugar de poeta
descas gobernauz la Republica aquellas cosas soste
nias quales apocas y amusicos son consuetudines mas
a los pueblos q allende lassus fueras tenerazion
nueve osan quando dlos enemigos sentenciadas
no combinen /:

falaris aesterioro /:

Mas somos tiranos o esterioro no dlos y merecidos
mas dlos agricentinos por la qual cosa eugran
manera tediamos granas que quitando me la mayoz
señoria nicas dado la menor por lo qual sepas por
recto q abu aymera podemos pimir ^{uno} enemigo
go y tirano agricentino /:

falaris aesterioro /:

Yo se que tu eres ydo almino y adlesia y asyubia
domensageros por las rbbades y ayuntas contra
mi dineros y exerito e mas ja o esterioro no resa
ras dela tenridad dcgobernar la Republica siido

ansí biejo delas miasas abrigueras delas
quales azes profeso quieres estudiioso tu offen-
des astas quando tu las bas contra los bue-
nos oñbres y no tienes misericordia dcllos hijos
que ja son oñbres mas biejo y loro espontanea-
mente te exeritas enajuntar hombres darmas
y diñcos siendo para ponerlos contra ta gran
enemigo el qual lo quebrantare como una tabla
flaca yo se que tu escrives la terriada de los gri-
egos ~~lo~~ causas la ordenanza y por que vos nomen-
distes aquelloz ansí y continente estesicoro y conon
y cruentate seria de nos venidos cierta meteboz
notencia oydado del qesquilado de conon y despre-
ciay asamca y cuiarre oñbres clarissimos mas
nos yustiza pente qsonbres modestos y aquelloz q
ami y alapatia au herbo alguna yusticia de-
dar abemos pensado y delas griegos uolias comu-
nes leyes equerido violar bien quevos muchas
total mente nos abeyis casado por las quales contra
deus abeyis dado sentenza q es de encuestar con
palabras estas cosas querer declarar quando te
das ami y aquie escrivo abierta mente sean mia
misiestas yo por ende no cuidado abos qj mu-
dare yos digo conuidas astallos perados sepuestos
mas osc yubiado los nuestros cubaxadores abiz

magnificas y s m^{as} q de ninguna s46iranisa
no ni alguma donzella desu parentado eutan
felice dia debodas no pueda dezir filodeomo mi
scrable por bien abuturado/.

falaris aleceta/.

la naucgano fuera dcasa defilodemo tu p^e
d marido y mestro y unporable amigo parece
ati dar gloria jinas atu hija ja debjente aios
casada y atu casa con feliçidad . bna casada si
despues de algunos aios el marido le muere en
virtud seconfima y la hija que queda brgen
sobre la comuenite edad no es sin culpa . atodos
los hombres parece desonesto . y cierta merte es
ansí que bna donzella no casada este encasa
allende dlos aios y nombremos . Jadcantes era
rosa nombremos queda subida como la tuya hera
del marido fuese loada . mas por abutura q
en lugaz defilodemo aquella hija que tu y el
abeysengendrado creyis que tegca mosolacione
por cierto escosa y niquia por absencia del marido
no casar labija ni aquella mesma rosa no dene
detener el marido especial merte siendo rostecunda
por ley denatura . y despues siendo vos denoble
parentado y abiendo abundancia dedineros por
ninguna manera deueys de comportaz sinal de

tanta y felicidad. como alcudos dejo años filo
demo por dote dela hija quando se quiso en
barcar. ni sola merte que por que ael los dios
de falaris son comunes. por la qual cosa yo no
se eleuctar. por que tu mas prolongues el casa-
miento de la hija pues el aducimus d' filodemo
no es necesario. aquellas cosas que culas
tornada se podrian tener antes yo no las
quiero aez mas aquellas quela natura multa
nuestra voluntad nos costime podiendo las aez
no las prolonguemos. laedad dela donzella no
padere ver tardanza. porque por abentura
filodemo esta cuprado en aquellas causas en
las quales es conveniente el padre ser cuprado.
aqueello quela donzella aparejada para casar
en una contra ley dese a no quiere alguna es
casado ni al presente nella tanto es necesario
el padre quanto el marido. y ati estas ncessidades
y fortunas parece quesa nuesta lamenadre
presente al absente padre auadir. mas yo te
digo queuo lo aez bien. mas si tu es dichoso
el mi consejo prodeeras bien abenturada merte
ati hija en otra. abiendo tu muchas otras
cosas en absencia de filodemo a questo bien
mucho ate todos los otros sera numerado y la

que delas d' s' rey y suya señora suña pena amiga
lento o rostremos abos quaelugar de aquelloz 47
aqueolloz mercenarios o exercitar layra mia
contraquelloz questanan euuestro poderio y
per rierto ja ausi abeyas Reduigidas las rosas
deuocesidad y infusta merte bimiz que nninguna
rosa sonos recydos ni scriamios peores por los
uestros cubaxadores silos Cobisemos muertorii
si los Cobisemos resuado. las uestras rosas ja
son miseras y desbergonadas y custudemos po
ro poder enel amor o enel odio delos hombres y la
infusta merte o infusta merte aziendo ydesta condic
ion no me abeyas herbo vos yuercenos especial merte
aqueolloz uestros oubres. y d' las otras cosas que
yo ayia padecido por uestra causa se puede mal
perdonar aqueolloz que ayido principio y por lo
passado olvidarse mas por que nninguna cosa
estinto azerse infusta merte qual pena ueritoria
merte se podria dar aqueolloz queson abtores.
pues mucha mas presto seria que algunos por
la infesta yuertia fuesen muertos que ausi
por causa suya fuesen rostremados puiratados
mas grande merte. yo no menos coyuercenos
bien que pensayis todas estas cosas que me cre
yen y fuese reputado tirano si no aquelloz

que qui siese almenos aquello por los qua
les muerte no os abria dado menos doloz
los e perdonado y acbtadolo s curasa y oglas
e cubiada. vos ausi seuncable mite querriades
sejistos pensareys que sea mejor las calamii
tades questas por venir cubrestra abbad en dos
centes cubiertas. y ausi conon el cuerpo del
qual cada uno debos a usado de sonesta mite
sin lesio sera guardado denos la destruyida
buestra abbad. Esperayo. nos nos forzaremos
q vos cuntinguna cosa enos probeys mas hu
manas que os pensayo/.

falaris a estesiror/:

yose quetu as gran miedo quando las muestras fue
ras y aquello quetu as esto consideras. mas yo me
maranillo que agora despues de tanto tiempo tugas este
miedo y no entones quando tu primero contra denos
encomieraste atratar quando como te dezias querias
los himercusos dela yusticia tirania libraz. pensaras
tu q aquello que tu dezias a los himercusos por beatura
que se podiese azer. si pues tu desprecias la muerte
mu se comiene aoubre sabio como agora color te con
serbas quando ati sea ligto sostener aquellas cosas
sabequias por las quales esperado entones no fuese
duncior corrio. situ eras medroso y temeroso millo

esperas aquella super e 0.50 portaz. @ loco por que
cuauuello que ninguna utilidad ni causa del año 48
amistad fue por acero cosa no diua de bulgo mas
si tu quieres en todas maneras dar el dote a tu hija
estos son tuyos ~~anade~~ aquello otro tanto y escrime
el dote dediez talantes por q si te plazera parte
del dote sea por amor defalaris y parte de las
Requeras defilodemo. tieno que a Beferido ati
muchas grana y grandes cosas mas me a agea
deendo. aquello que deuenos a tornado abu doncella
herba madre lo adirbo /:

falaris arleueta y atiano /:

La buena benivolencia con mucha voluntad la a
cebamos pues con tanto amor os esforzayis aconsejaz
el nombre defalaris mas las mias fortunas lo he
avisado abu que nos defendamos a nos mesmos mas
abuse allara ese nombre del tal parentado en
alguna Bepercusio o avisado no sospuesto nos
somos danados por muchas y grandes cosas las
quales por necesidad dela triste fortuna contra
nuestra voluntad abemos herbo. el mi nombre
por ninguna otra rusa estau molesto quanto
que alas leyes no obedecemos. yo mes no soy
ley a los mys suditos por la qual cosa aquella grana
quincabeys mostrado por el nombre defalaris

agora mida Beficio . ni . no que ayas que aga
nubre que sea en piesto /.

falaris alos luyerenos /.

Nos que acsesicoro y muon y eternitate nos
yubinsedes es mandamos mas vos en lugar de
aquellos osamea y auicaro abijo cubierto . don
desi yo fuese tal qual que Juzgays yo se que
meseria menor que contra vos alguma cosa
molestia auisara quedeti tengo tomado no querria
ser tirano pero quantes males y como grandes
mas que ese a sostenido . piensalo . por la qual cosa
desee aquello que muchobien conal ninguno lo
yusticia delos sus qiddadanos a Borebido . no
atra mete sino como tu mesmo por certo tusa
bras aquel sobre elqual dexada lagobernacion qbil
aya dada obra en las rosas priuadas mucho en la
sufertima aber abido plazer /:

falaris acsesicoro /:

No te nres estesicoro dela auisando que ami tran
lisebo . los tuyos que son cubilo y arrifaude . ni
por ninguna manera tomes malentendida que aya
mos dirho deti y los mis hermosos versos delas
trayiciones contra mi aber sido causa . tias
conejido quanto peligro contra mi se trato ciuiera .
mas ninguna molestia abemas padecido . ati contiene
mas presto aber plazer que dolor por causa de qdlos

y pozoobras y en su verso las quales las dio
nos te au fijado ante fuerza ayan abido que si de nos
nos tienes algun aydado scanos conservados sanos
y salmos y aquellas mas que tuas compuesto mas por
si fuerza pueden que por natura decitara y falancis
es mayor que ninguno que se pueda matar nos quando
estanamos en el mayor peligro y como tercero bsanamos
guardauamos lauistad y ati no te acuerdes cuan
grana cosa quando en el peligro con nos presto en la mu
erte contra voluntad atraescismos ni abu si atos tien
pos suyos con rocio obiesemos satis ferbo aquello abria
aprouado estesicoro tu por aventure lauerte de aldey
y gentiles hombres hñuercengos y yo no tengo alguna
cosa en que anise aquello abu quedebos me pucio mi
rho que ya despues vos sabeyis aquello questesicoro
contempi abia odiado mas soy abergonzado que un
hombre sancto noble y ciencia vecindera niente dado
alasiusas abu hombre trasquulado y maluado lla
mado rano piso en el numero y junta niente matarlo.
dios quisiese que tales hombres me fuese licito de
muerte lauerte ados o hñuercengos mucho os ame
sciamos questesicoro en lo fñijo degobernar la Republica
en contra laboluntad suya no contubeyas por que
conio abemos entendido de aquello que yua clesia
contra laboluntad suya se cuparba entales azcuidas
mas estiendo de la mesta pertinacia no lo quieras
piso bsa entales rosas en las quales no es apto mas
dexaldoscer libre y dar obra alas nñata y no le

agays tales enemigos los que
lo tratan. y si ciertas maneras o es razonable
alguna tenga cura dela Republica preponer alatal
cira personas lasquales promovandola segun la
voluntad de todos sin suprestio nos probearnos/:

falaris acsesorio/.

Leabemos envidado del oleo no por latuya mas por ca
usa de su sobrino desmorbarlo bueno del qual tenemos
nuidad y no es demas eninguna cosa que agesilao
y por acero quanto es enmos querria que sobre pifase
ados otros. el argento el qual enpreseria nuestra tu
no quisiste aceptar si agora tu nolo tomas nos ados
hymercusos detrayendo transaremos y si aquello nusta
ra cieta niente esto mas nustro era que no aquellas
rosas lasquales primero abiamos deliberado deubiar y
despues o rasus acsesorio amia y abrara estos estu
dios delas mansas por causa delos quales tu eras mas
fauroso y atodo admirable. esperana que tu fueses
semefante ados astutos encapuchadas rosas que tu eras
especial niente loado/:

falaris acsesorio/.

Enlos herbos mestros coacsesorio ni cupalabas men
veras ni enotras Bazones dellos no agas incion.
ani eninguna rosa es mejor quanto que los herbos
mias sea callados delos otros sin yuidia ati plazer
podras hablarz. ausi ati de fassor la diosa los pensa
mictos.

rebiles mayos ... por nuestro exemplo huienos los
quales bien que detodos parezamos bien ametrados
nos sabemos quantas son las nuestras calamitado-
des. y si ati parecise que meritaria merte que a
questo nos padecieriamos por abey onipodo espon-
tanea merte esta tirania y tu crees por que gobi-
ernas la Republica que ninguna molestia te deñe
devenir. deixadas al presente las nuestras cosas en
 quanto considera lastrijas mas diligente merte
ninguno por lo mejor tomada tal Baron debinir
gobierno establecido dela ribdad. mas pensado con
 quanto por el tiempo passado as padecido aque pe-
ligros eras venido si yo no te fuese sido tal ene-
migo. mejor es cierto bien quelas cosas sucedan
 como tu quieras por la bendicion de la fortuna
 todos por su liguria no las trouar. abierto al
 presentte no eres tirano delos hñuercos ni de
 todos nimo nos enemigo mas tratas la Republica
 yaste envidiado aquellos amigos como tu crees
 por causa delos quales tu tomas la nuestra ene-
 midad. y abusq me fuese lento por la locura de
 algunos de aquellos señores nastes no nires como
 segunz tozcas delesia enemira. quiero querer sepas
 quecas de passar por las piedras mafreas y poz
 plate y por caribde y por larinada maoptia y en
 ninguna manera escaparas delas nuestras manos.
 no digo adi si alguidos segun los poetas por fuerza telicue,

falaris atuo

en 1508.

Estesíoro y conou y dico pida de paquimio cupeleponeso na
negantes por las coruines donde vos los cubianades fader
queson trinados. dico pida quiza por ventura esto en
biaremos. y conou. cucontuete mandamos que fuese
muerto y este sacerdote abu esta salvo asta que nos
allenos con que se pide de muerte lo devanmos depunir; /:

falaris atos hysincensos.:

por aucto co hysincensos vos abierta mecte la vuestra
opinión abey mostrado lo qual es que vos no per
sauades que adia diferencia cutener a falaris por
amigo o por enemigo. dios lo al herbo bien y por firme
tengo qesoy abisado del abu que otras cosas segun
la voluntad mia que au desnecder. conou. coniu os es
cenci deantes cucontuete nos mandamos que fuese
muerto sabiendo que aquell era mal houbre y que
no tenia alguin parentado en la vuestra abdad. dico pida
corrado como conuie os e cubiado por que ni malo
ni abusos a herbo alguna y justicia. destesíoro despues
tomaremos deliberando; /:

falaris atos hysincensos..

abemos librado a este sacerdote co hysincensos y todas a
quellas cosas que abia hecho contra devos no por bra
causa por la qual abu muchas vezes seria muerto
mas por amor de las diosas las quales tienen cura
del y abunostro dado Junta mecte tirano con los tus

diarios veras
no a nos mas si alguno
loara lastis. Bien es la muerte del tirano no mas
la defilaras. Reprobamos esto es untaz houbre y no
tirano por que no se y actor de las ynfurias sino pro
pulsador. ni decropida no ay algun houbre debien
ni Jupiter uno deliberador segura merte podria
estar en el templo con nubolo erisanto houbres y ni
quos en los quales yo soy erbo Justo y lexos de
tiranico. el tressquillado conen y tragora los quales
noso an obrada la muerte. y amistida y pericle y
otrostales por Justa ley depunido son amiestos.
los quales despues que por aantes los e castigado
bien querio cobrisc tata potencia no le busaria
demoriz. devonon omicada malo y exalteado tirano
deunidas y grandes tiranias contaminado y si al
guna cosa que por sea le bino en la muerte no
ani el su perdón por certo me pareceria cum los
buenos houbres ser bimperado si los exalteados
me lo asen. de los quales algunos puesto en el toro
abemos quemado y otros haemos ahorrado quando
era muerte quesdiesen y excepto estos diesen
que alguna rosa contra deus nos yriesen y otros
saramos los ojos y otros cortar los miembros y
otros bolviendolos en la greda y otros desollan
dos les llenantes las pellejas. y todos estos ynfusta
merte aziendo contra nos por verdadera Razón
cuidadissima muerte sustinisco contra los quales
no confesamos ser tiranos ni negamios nos por

puntiçón delos malos descaz. asíca mi multa
aqueclos ja mas ~~descaz~~ ~~malos~~ fastazcimos. y multa
los buenos nos somos tales quales eramos antes.
de la escoria no quicco que tu piensas @ este roto
quando tu escrivies las tuyas obens en versos contra
el tirano por ende multa falaris escrivir limada
morte y mi roto apresado sin miedo denos las
diosas amia y abraco y no alguma cosa que te benga
cielamemozia. Besitos. ninguno no matara al
falaris abuque callar los versos delos poetas sino
aquella muerte que fue dispuesta desde que nos
nacimos. y aquella quando por necedad bendro
otru tiempo que queria con denda facerbtaremoso
acubolo y alos otros omecidas abicudonos multa
la fodal dispusiso herbo reyao abunos dadas
teñidas granas. no aquellas que por ley se dan
alos oubres que con oñio del tirano busca ganaz
vana gloria. mas qual del tirano uras potente de
toda ley darse roubieue. a los y mudoles los palos
asta rota dolos perbos delante delos hincencios
y atormentadlos con otros siplinios toda la noche
estuñero en el tormento. y ati yo Bngeo quemurbas
cuos binas bienanetica da mete y notal rosa dura
morte sostengas. lati justicia esto questa porbeniz
te promete y no jamas por necedad asternas a
falaris quetal multa ti lo puedes ar quetengas

aydado de... fu... mas fatigas de las misas
las quales te hui... o... recordables por quien las presen-
tes malcriadas yo tome alguna... insolano...: 52

falaris a androcles.

yo deliberada mete e escrito a este sacerdo teniendo
por mal las calumnias decubolo multa del y tu
azucristo scriuj. q scas mi fidel ayudador como
creido por certo que ninguna erga contra de
mi no aber herbo. yo pensare mas presto el
abrirme tentado en las trayciones que primero
me confesara que por la causa de das obras de
estes sacerdos que por su propia maldiga/:

falaris aristologo/:

Si por esto eres persuadido de recurrir contra mi
tragedia que quando yo tome a este sacerdo me pa-
rejo dino que librase como atodos los poetas me
mostrase humano tu eres muy lexos dela verdad.
nos igualmente no loamos los poetas ni los cue-
migos mas los buenos poetas y los benemigos que
tienen el corazon generoso y tu siendo mal poeta
encuengo deponer multa y desfuerza de cocido y defant
tad poetica trae semejante a este sacerdo pero que
diferencia yo aga entre vos otros encuuentre lo cono-
ceras. no por causa de aquellas rosas que contra
y en iescrives por que bien seria dabil corazon si me

meas de las tuis fabulas. no por que siendo
malo y enciuado y poeta asezydo ser diuodet al
contra como estesicoro /:

falaris aestesicoro /.

uicorle siranisano tuvases por abentura qual yo
digo. por que por la nobleza dela casa no ay tal
que destesicoro nos devia conozcer con grande y gran
dolor y llanto que aye por la muerte de su mujer este
uicorle. que yo te digo sabiendo la mucha benignidad
que entre nos esta que enbiado adonku su hermano.
el qual me Rogase desii parte que yo te Rogase que
con los tus versos loas es su mujer. por certo como
nabenos sabido desyransanos los quales me an fe
ferido en parte las sus birtades y en parte las suy
recible honestad no es yndina para que por bora
tuja sea loada. bico que alguna cosa delos hombres
de la uictoria edad nos nos deviamos guardar descreuiz
por que la poesia no pareza bernal y sea officio
ficio. nisegun la uictoria sentencia deua ser ynpromovido.
no quieras por ende abesta la costumbre del uicorle
contrari despeciar las mis buegos. no confie
estesicoro aye para nista desfalaris Rogante. no
por que merez atenuado por algun beneficio que te
aya hecho mas por que nos busquemos que la

opinioso que
se nos herbos nios sea con
sumada. donde pues con pronto corazon esta grana
donna del tu ingenio la qual con grande justicia
por mi nesmo demando y tomar la e para ella
migo. y el bestos que por cumplimiento del nuestro
beneficio tu sepas elevariste ser sido gyranisana
deparecado de cecatides hija dela hermana denorte
y como te abemos dicho mujer confunta amateimo
nro deanos diez y seis y alas treynta nunceta de
enfermedad deixando dos hijos. y estos son los prin
cipios dela sujeta materia. las diosas las quales
siempre son con tigo espriete enti enestos versos y
las unmas adoruen latu santa y gloriosa cabeca
asni en las otras alabanzas como enestas las
quales por muisa de elevariste te abemos demandados:

falaris anicorte/:

Noz cubiamos aestesicoro como por la elegancia
tu demandaste y aci abemos dispuesto la materia
como era nuestro. y el devoluntad nos aproveyido
deazerlo segun olyngeno suyo. por ventura apen
sado la su sapientia alatu tristeza deber dar con
solano. mas este dolor es dificil consolarto y
mucho mas grande que con palabras se pueda
desminuyr. porque siendole confunditos por dos

nombrés de parecido ~~aspe~~ ~~espe~~ etapa y de beatitud
y de muy noble mujer por cinturones tiernos
malandrosia y especialmente abiendo sido de gran
dissima hermosura y de tan ta ~~co~~restidad que a
ninguna mujer mas se haya dado el segundo lu-
gar. por la qual cosa con el corazon turbado y por-
dida toda esperanza no deje jamas las lagrimas
y apenas probey alati salud. mas por certo las
rosas humanas nos quiere mas gravemente
asegurir quel corazon pueda tolerar. esto digo por
que no otras cosa divina de la virtud si por dolor
te deixaras pererte y dela yntolerable calamidad
tu ser viendo confesadas. ota sus mirtos desmum-
ido tu pero el dolor lamiendole vida de los hombres
y qual sea la muestra condicio considerar cada uno
de nos es nando para innumerables miserias y quando
nos morimos entonres finalmente dejamos de ser
miserables. nos juzgamos estavida ser formada
por que pensamos en ninguna cosa ser mas molesta
de la muerte. bien que nos sepamos que de aqui a
poco tiempo es necesario que aquell camino nos
nos agemos y nos mas presto por causa de aquellos
que dela muestra de cielos dellaraz. tales la crudidad
humana a cometer y por este fin todos nos buri-
mos ni alguna cosa ay que con tanto impacio se nos

el humillante suspiccion tienen todos
los mortales y de que no se puede' mandar temes
y enemigos tieno lo qual todos los hombres me llaman
violentos y abusivos que todos me predicasen mas viole-
citos quopodria por donde por alguna Razon sobre
prestar la muerte ni azer alguna grande verguenza
mas nella obedecere quando dela vida mia el
ultimo dia veria. quisiese dios que por esto cobri-
escimos ganada la senocia no por libertad me ame-
nemos de la muerte abusivo que por abundancia antes
del determinado dia algunos me juzgan demuerte
dinos mas por Remover la fatal necesidad de
aqueulos los cuales por virtud y por costumbres son
dinos debida larga. mas quando ella contra de
nos y no nos contra ella exentamos la senocia
con corazon paciente sedene desopportaz. no por esto
Razon que con nuestro llanto no podamos ayudar
mas por que nos abemos de creer quel anima de
aquella ciuda muerte a tristeza y la abra quando
sabrá de tanto dolor tener atormentado espiral
nueve abiendo en la vida deti grandissimo plazer
e abido y con gran gozo herbo aquello que te obiese
aplacido. perdias Juppiter no ati solo queres
privado de tal unez mas aunella que tal una
rido dene detener malanunzia. pues quando ni
principio ni solo encostos males eres raydo date a

entender con el caro fructo que las cosas han
manas y si no por el mi exemplo el qual abatido
por muchas y variabes calamidades espero la
muerte no corroso apresado. y al menos por
la cantidad dela natura que atodos es comun abr
que muchas eugran manera ayen miedo mas
quien la soporta pañete mete aquella de la
vida mas tranquila):

falaris ac desiroso:

que tu ayas compuestos y dados los versos para
Heariste lo trigo eugrande y ymortal gracia-
tia apresado atos mis Ruegos te mostreaste y
aste eugrandendo acada uno delos argumientos misos
conjuncyble artificio y la deganicia delos mis
versos escrada loada y no deni sola mete que
todas las cosas desiroso me deleytan y qual niente
mas de muchos agrigentinos que suita mete los
au oydo. y sicupre sera memoria nrofa solo
atos quetus au oydo y queson al presente mas
abhi atodos aquelllos los quales despues de nos
sera paraser. pues por estos versos soy atendido
como te dirijo por el mi morte atos horibres desta
edad y atos que an debaniz tales cantos delas

unhas as dado aquello que delas herbas nros
 tu me abisas por la tu epistola por el humano
 Juppiter y por los comunes dioses domésticos ni
 que yo sea malo ni que yo sea bueno culastus
 obcas no agas menro y esto nmbiene por la
 mi fortuna que del nombre mro las orefasse
 aborrezcan. sea escrito falaris en el rostro de
 estesiroro y con esto os sea mejor dela opnión
 delos hombres o sea reputado al contrario.

falaris a peolopide/:

aquello quetu medemandas por ninguna ma
 nera yo lo escriviria a estesiroro ni abu que yo
 elo escrivise el no lo aria lo qual es quel me
 impusiese versos para alguien muerto. amime
 parece que do aquello mucha gracia aya Recibido
 quando lesseni por la mujer denitorde. pues
 aquello quetu quieras quesa culami potestad
 y no en aquella de otros años demanda/:

falaris alas hijas de estesiroro/:

qual mas apta consolando dela buesta tristeza
 o hijas alguno os traer por la virtud de nuestro padre
 por el qual vos otras llorais. estesiroro no os descz
 llorado sino tode. por questo yo no querria que estraia

Suua manera por su merte s' llorasedes misa
tormentades no por que estas passiones comiernate
atados no amresa mas por que lo tal apertece a los
hombrres miserables delos quales no la merte mas
la vida antes mas presto dela merte se denilloraz
y no acostigero que tantos años a biudo con las
santissimas diosas ciudadas y ciumentos delas mias.
la onza del qual y las alabanzas ymortal es
para siempre por que certo en questa edad mi culta
por venir no sera mayoz. cierto merte este tesitoro no
parece usar otra merte que ymortal y exenta cosa
señefante adios. es os necesario pues co hijas del
grande y noble padre mostear aquellas cosas que
se anduan de tan gran padre. en gran manera
os es necesario fatigazos por ser no muerbo menos
de nuestro padre. no quejase llorar la bienavuen
tirada suerte del glorioso hombre. no tanto por
poco tiempo mas por todos los siglos beato. nalle
neyx al lartissima gloria delas onzas quales non
adios los hymenenses lo en ordenado. verdaderaz
merte nos sabemos deicerto que no vbo por mal
la mordada merte. y atiendo mordido delos
Hijos señores que meziero por ganar gloria ciulas
susobras las quales abos es posicio dimissiva y
decida exemplo onestissimo. el quando muorio morio
bienaventurado y sin ningun miedo. salio por sueldo

bijas que quieren q
mestre podre no bbo ningún miedo ni temor
obispe de padecer alguma cosa molesta jamas 56
perdio el corazon antes mas generoso nos parecio
preso que no enemigo la ualidad pues dela tiran
tiania fue amiga dela su sabiduria no pozo q
nunca el quisiese aver alguma razon de engaño
mas por que tenia lenguaz dedon los mis tormentos.
yo abiendo es forzadome aprenderle con ymme
merables fatigas y quando yo lo tube no fue
cosa que mas descase que aver degrana quede
mi beneficio quisiese heredir por la qual cosa
no reco quel sea atemido ami quelo guardase
doce años y tanto binio despues mas yo el
por que amuchas cosas nos fortifico y solo allende
dictadas yo quela muerte des prebiasmos/:

falaris atemor/.

los preciosas que tuas abido dela tamizitanas por
aqueylos que abemos temido no por causa nra
mas por amar destesico a restituyegelos y abri
el binie a proberbo de aquello los quales denos quedo
de mandarnos alguma cosa son para heredir bene
ficio mas aquel serujo comiso que atodo yngreto
se confiere/:

falaris alas bijas destesico/.

Los tannucitanos por los qu^e es m^{is} aceros
mandado de nuestro padre quando morio noson
diuos de cl^{ia} clemencia. los quales no ofendidos
demi en ninguna cosa nos en herbo guerra o
estesirzo no sola m^{is}te aquesto que vos demandan
dais loqual es que mandemos que sean b^{ea}s
titiydos los prios que delos tannucitanos abemos
abido mas aquello que tuvo quieras abusobee
las nuestras fueras deuos a merendo ab^u que
parezca ser nuncio algunas ninguno por cuide
que tenga buena opinio dira total ami cierto
m^{is}te. estesirzo es bino ni jamas tanto cercan
demi balde la mal querencia delos tannucitanos
que estesirzo demandante alguna cosa que tenga
falaris lesca negado. nubiente quetodos los
hombees de aquelllos sean bendidos y yo mas que
todos elqual entantos millares que probado ja
mas bino decocido mas protestante e visto. nos
abemos mandado quetus diuersos sean b^{ea}titudines
alos tannucitanos y no por el hijo de sup^{er}piter juz
gamos b^{ea}cida esta gracia aduestro padre
mas antes obecta del b^{ea}cida/:

falaris atensippe/:

Si primera m^{is}te quando B^{ea}cido el precio delos
tannucitanos que ynfista m^{is}te nos azia guerra

liberaciones... 18 dnyas que abiamos tomado
internos adlos herbo caricias . no nos a plazido 52
total ntre quitar la comum ley delos grecos . ni
quando despues del premio tomado si lo restituy
mos lo abemos herbo por aquella Razo por q
leyziesemos seru. y no como mi per les ofensos
loas heraldo mas por guardar labilidad de
estesirero el qual alas hijas ausi dexo mandado.
separ pilas los tannicitanos que de aquello que
deus au abido estesirero nreto denen dedaz
granas y estesirero alas sus rostumbres . yo qrido
por mimbres y grandes rosas sepa deaverle grana
deser atemido nme olinidare dclas legacion.
yo se quando por aquella demanda esto deni en
petraro los tannicitanos Recibir beneficio dedi
ucros y no es testimonio de humanidad de aquell
tados pensamientos que total ntre sciamos ofenos .

falaris ados b) incensos .

yo soy aparcado deazer todas las cosas por amar
destesirero . y bien quelas armas contra la dispucion
fadal nesfese necesario tomar asta la unica nme
pesaria contuder por librar du honbre diuino y de
bosydoctos por la elegancia del verso loado el qual las
santissimas misas atodos los poetas au proferido
por el qual los cantos y las danzas au sobre pujado.
mas considerado quedonde sea sepultado estesirero

. b.

6 hñmberos por la rada de vñtidas abn
detida la pateria abdado sera llamado scripc
serabusto y no pensys questesimo sea muerto
mas que binas uñas obras suyas que a remunerado
entido el mundo. Recordaos 6 hñmberos aquell
vera debos ser engendrado y criado y enberos
y cupoescia en descido y vera delos matusesc quiso
ser muerto y enmerte pñes dñ y inmortel monu
mento dela su vñtida es desirado y cumptania
sepulcro custal cosa como os parez mejor deli
brad. y no pensys quicos falte dineros ni armas
quato sera la muerta fantria. querria que a
questo considerasdes que abos no es otraa siendo
resplanares temaz abdades ni seguro si bos nolas
temasdes. y allende desto no querays mas por
lamente destesimo llorar ni por el caso suyo
ayaya malcuria. el cuerpo destesimo es muerto
mas el nombre y la vida gloriosa y culta inmorte
lado y perpetua merte sera memorado. vera
aquejlos versos suyos y las diuersas especies delas
obras publica merte todos y cada uno quelas tenga
en sua casa yos amonesto. entones verdadera merte
morira estesimo quando delos sus versos ma
rita la Recordario por la qual rosa tiene en pen
sain. deubiarlos atodos los hombres diligente
merte sabiendo quemayor alabanza consignaria

la hñdad que se ha hecho tal hombre /:
francisco arctino al fñs alfonso 58
Bey enbia saludes /:

quatro epistolias defalaris que nmba mcte e
llado en otro librinillo e traduzido en latinte
en ego per latu beniudad las Escrinas @dumino
alfonso al qual con maravilloso amor y las le
tras y los estudosos de letras abrara faborece
y esto por ierto es muy pequeno don mas conro
efecto en latu serenidad no yngato e questa bna
liberalidad dina de principio clemencia y gran
deza de rozad razoneras y dias quisiese que pri
miza mcte todos adelante que fiesen dados fieras
del tru y mortal nobre las @biesc yntituladas.
mas aquello qucs herbo mas presto se puede am
sar que considerarlo ni dela elecio aya alguna
abterioridad quando laraosa nose puede crecer
desmebo si por dñni estadio entendere plazer
en latu serenidad aquello que daqui adelante yo
nrelo dedicare altu nombre bien abenturado /:
falaris nacipante y trasibulo /:

aqueulos dineros quete abemos prestado vos a
tenro de qzis abertos dado y tenro nreca abcelos

Recibido por el dios hercules en tanto algimmo
causa por que cabos a el no ayia de creer. el
demanda la fe del debito pagado y vos respo-
decys haber fiado del conio de amigo por la quon-
tia no sabiendo la verdad por que no parezca
desciarne de algimmo de vos. yo scribo las nuestras
razones como si los cabos tomado y dias qui-
era que mas presto sienpre la verdad mesca
ascendida antes que bellar el largau. mejor
me parece poder dano de muchos dineros que
de amigas. por que es necesario que balla la
verdad aquellas que dezciendo me la mentira
mean herbo y infuria y por amigas demis sera
expulso por enemigas/

fatacis apanzola/

por los dios y mortales ami no me parece
que tu me demandas muchas dineros mas yo
se las mis facultades ser menores quanto yo
pueda azer segun quella biectud del hijo de
quiere. dios quiere que tu los gastes en otras
cosas como tu dices si tuaras ainsi mas presto
magnificas de amigas que scriban que delive-
ralidad del padre. quien absado antes daz
magnifica merte signe que poseas raras dineras

59
que oyos como alguno da azor
toda rosa pronta mete aquello la fortuna es obre
diente y aparesada no quieras pries por que @bi
es es miedo en alguna rosa bser tales palabras y
teverso sperba como si deboluntad no diese esto
poro al hijo por amor del qual toda rosa e ganado.
tato es possibile que yo te reprehenda por la libe
ralidad que tuvias con los amigos que y nrezyble
mete deleyoso te amonesto que aquella opinio
teas que sea diua dexta la humanaidad por q
nosola mete al presente nuestras lagrimezad
rotago tujo mas sucediendote questa fortuna
siempre guardes aquella misma voluntad aquello
que te damos pries cogenerosa pastpanuela todo
damos deboluntad y dci Recibimos gracias qu
ando tienes esta manera degasta lo qual nunc
has deser demucha virtud/:

falaris apolitne/

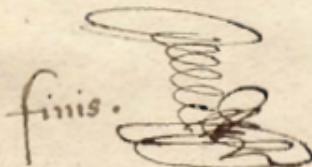
las mujeres de cubolo y derizado que abian
confirado contra mi lasquales tomia y como de
morir mande bien quecantes ostentada mete me
obiese forzado dematarlas agora juzgue quecer
las libraz tu te maravillas que aya de questa
tantayra quecontra ellaz tenia mas quando

tu oyeras la mala serpiente
del corazon suyo nubio mas temazacuilla
preguntando yo si fuese principe de las justicias
contra mi reulas sus maridos me respondio
que no sola mente aquello mas abus que eran
para azer guerra contra el tirano y pues
siento por mi grandeza y pequena yusticia dixese
no por alguna primaria mia mas por la pri-
micia por que era comun yusticia que dia nro
libre estuviese en servitud y preguntando de cuando
por que maniera de ellas portas mal que se
viva multa mi yo qdiese detomar pena debida
Respondio que sola muerte por la qual cosa
el que moriese con tanta virtud y grandezade
corazon me aparecio contenedete qde aquellas bimba
y yo muera qdiesen querer pries como yo justa
mente e perdonado aussi en aquello que tomaste
mi llamas los sus parientes Respondio
por que no se quedan quedar de aber
alguna yusticia /

falaris acordando /

ati y allos bimberos todos antemurcos gentianos
necesce reuocer quando enmara ordeno q las

Los confitados no abria suyo Juppiter como
y suyo juez detallito pecado tentado en el tem-⁶⁰
plo snyo que obiese dado aquello que justa-
mente abemos concesionado la cosa nro y justas
esta potencia de quien nccitoria mete de
aquellos que fiesen para ser muertos nro
sin esto otra mete juzgarla mas yo oyendo
a este roto sufrir molestosa mete que cubolo
y arifande obiesen dicho quales pocsia ser
causadas ynsidias no querria q lo obiese
por mal como ellos nro obiesen dado acen-
tudo porque se abisen atentos a las sus
obras herbas cuberos como dizen abrian Be-
reido premio nro de estima falso dad mas
desunia bondad scas salvo.



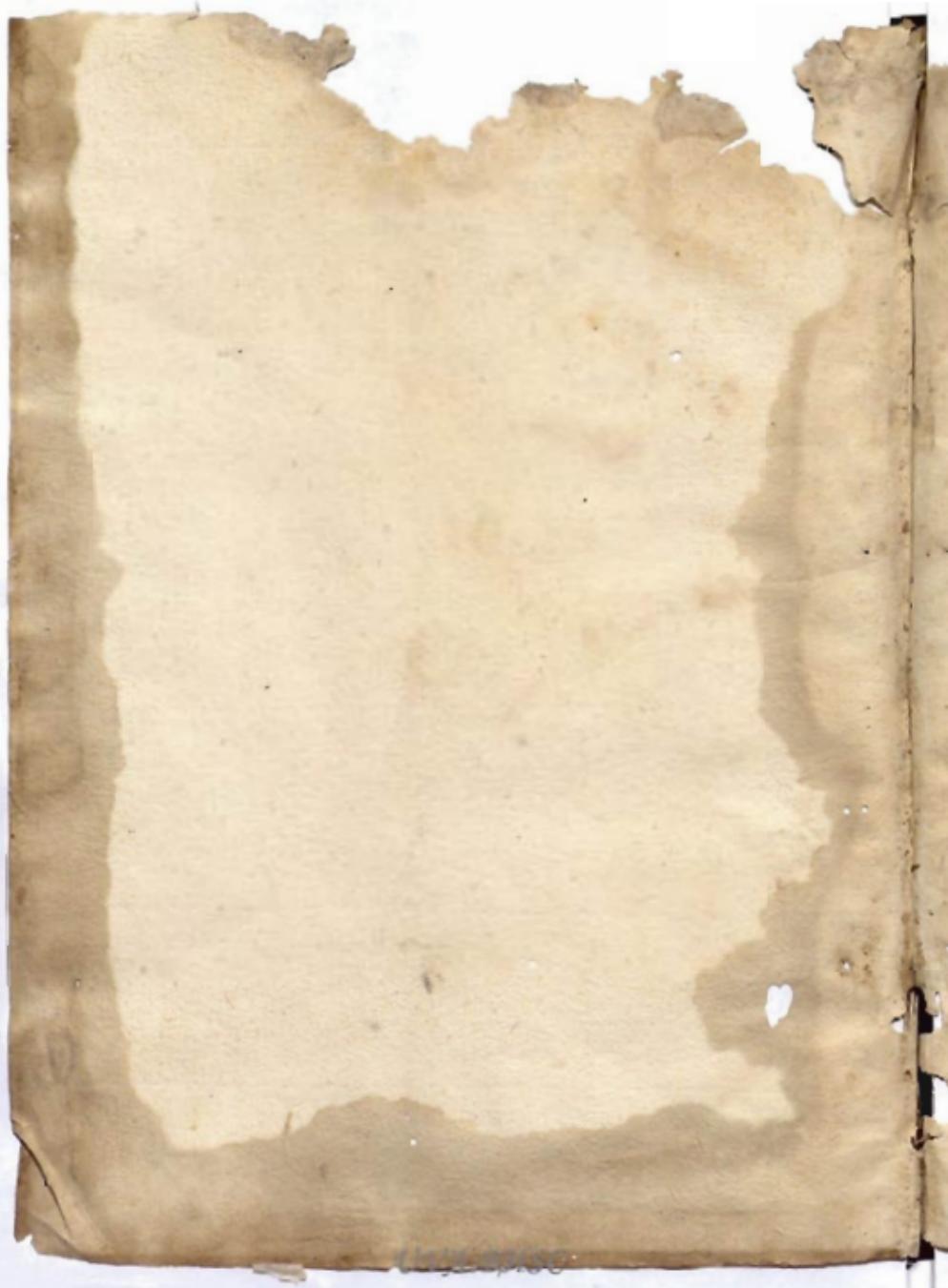


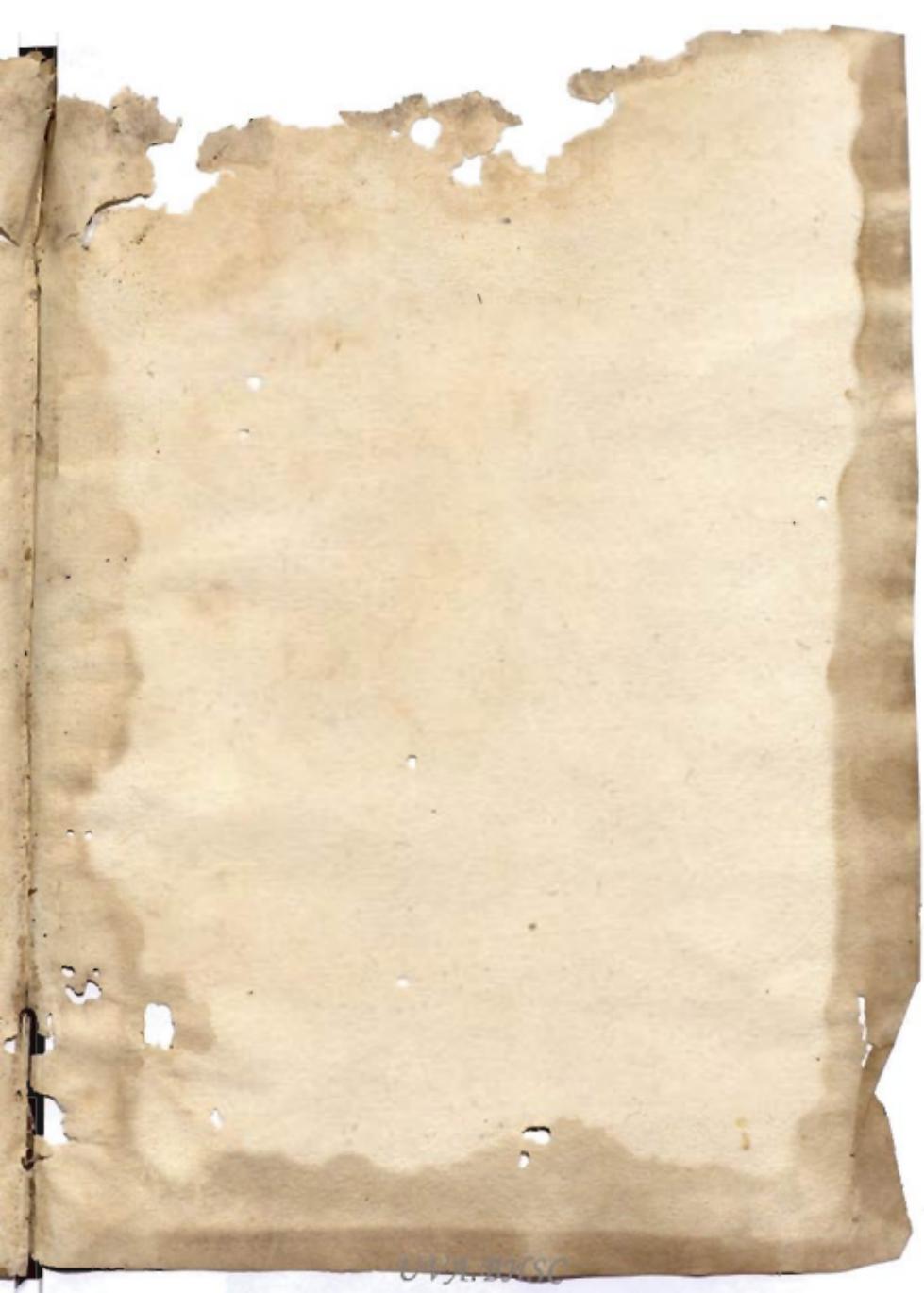
UVA BHSC

UVABHSC

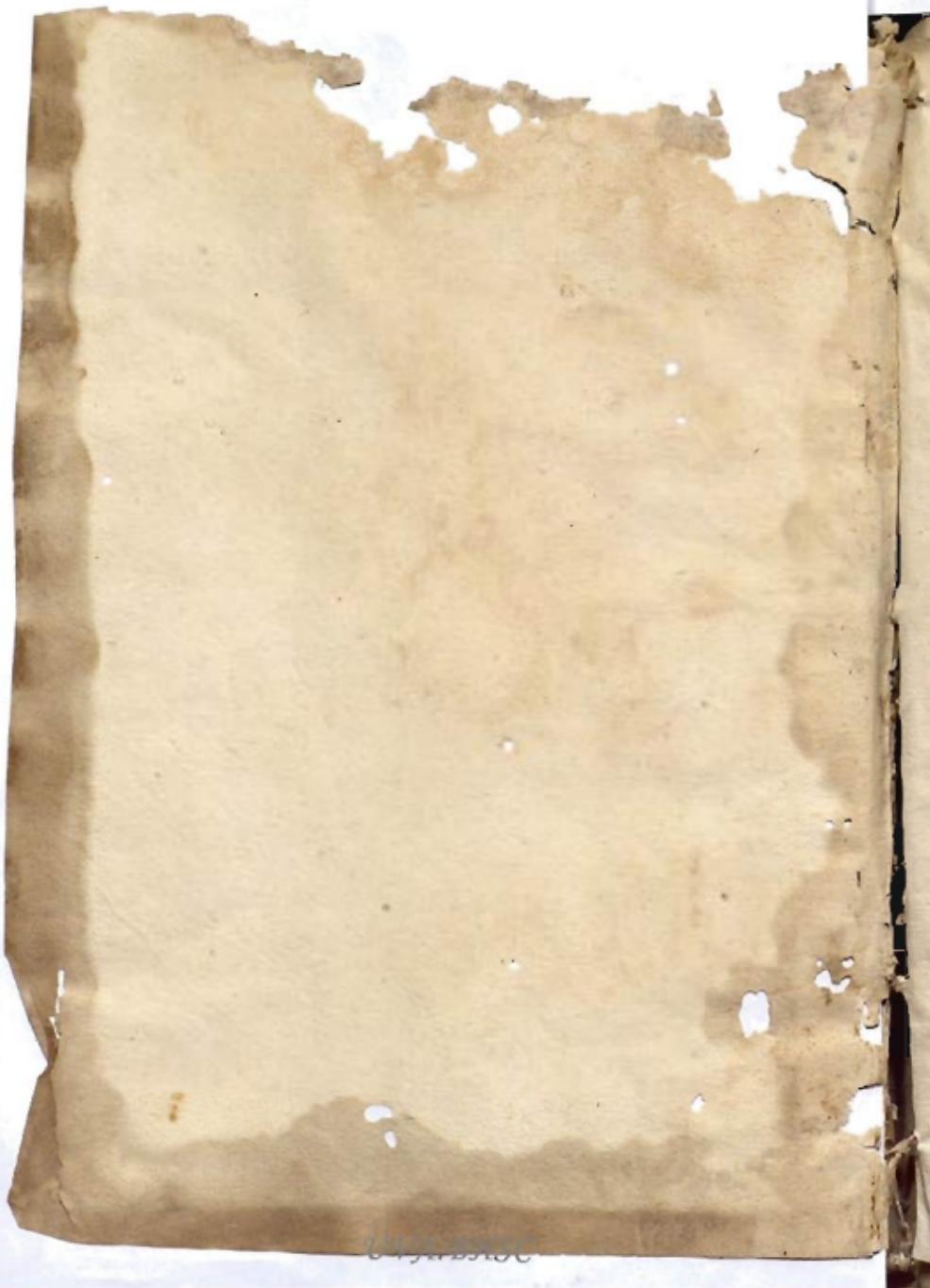
1M21.B4SC

UNIVERSITY LIBRARY





0132200000



100-10950



CHARTER

184

CARTAS

DE

Falaris

ST P. FRAN.

Aretino

MS.

MS.

Biblioteca de Santaruz

420